

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Buenos días a todos, le solicitaría Sr. Secretario del R. Ayuntamiento, si pudiera hacer el pase de lista, para empezar los trabajos de esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, para la que fuimos convocados el día de hoy.

ACTA No. 049 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día once de Marzo del Dos mil Once, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia el C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez y el C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Felicitamos a la Regidora Lic. Erika Martínez Rocha, por su cumpleaños.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a su

consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fué convocada esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, rectificación y aprobación en su caso.
- V. Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, relativo a Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Programa de Obra Pública, así como del Programa Estatal de Inversión de la Partida Presupuestal Fondos Descentralizados a Municipios (aportación extraordinaria).
- VII.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Servicios Primarios, relativo a la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Equipamiento de la Secretaria de Servicios Públicos.
- VIII.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, relativo a la autorización de la aplicación de los recursos del Programa Ramo 33 Fondo de

Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2011, conforme a la validación de obras presentado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social.

- IX.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la renovación del contrato de comodato y de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León, respecto de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Colonia Arboledas del Oriente.
- X.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la renovación del contrato de comodato a favor de la Asociación Religiosa Grupo de Oración Vida Nueva, respecto de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Colonia Rafael Ramírez.
- XI.- Asuntos Generales
- XII.- Clausura de la Sesión

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

- IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, Sr. Secretario, me permito solicitar a usted tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 48 –cuarenta y ocho-, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior de nuestro R. Ayuntamiento, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa y así mismo emitir la aprobación correspondiente; quien esté de acuerdo con lo dicho, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 48 -cuarenta y ocho - correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 –veinticinco- de febrero del 2011.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, también informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el Acta No. 48 -cuarenta y ocho - correspondientes a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 –veinticinco- de febrero del 2011.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos del siguiente punto del Orden del Día.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Por instrucciones de la Presidenta Municipal, me permito informar al Pleno del R. Ayuntamiento, que en cumplimiento de los Acuerdos emanados de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento y en base a las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría se mandaron publicar en el Periódico Oficial No. 28 -veintiocho- de fecha 02 -dos- de marzo del 2011-dos mil once- lo siguiente:

- 1) Reforma por modificación del texto del articulado del Reglamento de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- 2) Autorización de la enajenación mediante subasta pública, con la consiguiente desincorporación del patrimonio municipal, de un lote de 114 ciento catorce vehículos automotores en desuso, no aptos para el servicio público.
- 3) Designación por el R. Ayuntamiento del Comisario de los Institutos de la Mujer y de la Juventud de este Municipio.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

VI.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, relativo a Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Programa de Obra Pública, así como del Programa Estatal de Inversión de la Partida Presupuestal Fondos Descentralizados a Municipios (aportación extraordinaria).

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito sírvase conducir los trabajos de

Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, relativo a la reasignación presupuestal del Financiamiento para el Programa de Obra Pública, así como del Programa Estatal de Inversión de la Partida Presupuestal de Fondos Descentralizados a Municipios.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Hacienda, el C. Síndico Primero Lic. Félix César Salinas Morales, haga uso de la palabra, para que a nombre de las Comisiones Unidas se sirva indicarnos quién presentará el dictamen.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días a todos, en esta ocasión me permito cederle el uso de la palabra a la Ing. Marcela Rodríguez Cuellar, para que nos dé lectura del presente dictamen.

La C. Regidora Ing. Marcela Rodríguez Cuellar, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, buenos días a todos.

**CC. SÍNDICOS Y REGIDORES
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESENTE**

A los suscritos integrantes de las Comisiones unidas de Hacienda y de Obras Públicas, nos fue turnado por el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su estudio, análisis y en su caso dictaminación de acuerdo, oficio por el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas de Obras Públicas, por lo que en virtud de lo anterior, y de conformidad a los siguientes:

SUSTENTOS JURÍDICOS

Artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, sometemos al pleno de este máximo órgano de gobierno municipal para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: El R. Ayuntamiento autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Programa de Obra Pública para la Remodelación del Centro DIF en la Col. Fomerrey 7 por \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y Remodelación del Centro DIF en la Col. Valle Soleado por \$880,285.33 (Ochocientos ochenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 33/100 M.N.), así mismo del Programa Estatal de Inversión de la partida presupuestal Fondos Descentralizados a Municipios (aportación extraordinaria) la obra: Rehabilitación de Camellón Central en la Av. Adolfo López Mateos de Av. Benito Juárez a la Av. Plutarco E. Calles por una Inversión de \$ 2,241,477.80 (Dos millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos 80/100 M.N.), por tanto instrúyase a las instancias de la administración municipal correspondientes a fin de cumplir el presente acuerdo.

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado mediante el Acuerdo No. 6 –seis- emanado en la Sesión del R. Ayuntamiento de fecha 26 de Marzo del 2010, consignado en el Acta No. 17 –diez y siete-.

TERCERO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que envíe el presente acuerdo de modificación y reasignación presupuestal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así mismo publíquese en la Gaceta Municipal, todo ello para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 11 –once- días del mes de marzo del 2011 –dos mil once-.

COMISION DE HACIENDA

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL
(rúbrica)

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ
SECRETARIO
(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
VOCAL
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

Y todos firmamos a favor, a excepción del Ing. José Guadalupe Guerra Garza, quién firmó en contra de este dictamen.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de las Comisiones Unidas, me permito consultar a los integrantes de este R. Ayuntamiento si desean hacer el uso de la palabra para hacer alguna modificación al respecto.

La C. Regidora Florinda Solís Malacara, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Secretario, buenos días a todos los presentes, con la venía.

Nosotros aquí referente a este dictamen, su servidora Florinda Solís Malacara, el Lic. Félix Rocha Esquivel y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza;

estamos conscientes de que cada acto y decisión de gobierno debe ser de manera responsable y en un análisis profundo, en relación a este dictamen que este punto estamos discutimos, hacemos las siguientes consideraciones:

- . Este R. Ayuntamiento autorizó la contratación de un crédito por 180 millones de pesos en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Marzo del 2010, el cual no se pidió para REMOZAR edificios municipales, las cuales deben estar consideradas dentro del gasto corriente de la Administración y en específico dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio del presente año, sino Obras Públicas contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, en el que expresamente se contemplan entre otras:
 - . Prolongación de la Avenida Morones Prieto.
 - . Flujo continuo en Avenida Las Américas.
 - . Sincronización en semáforos Avenida Eloy Cavazos y Pablo Livas.
 - . Ampliación Ruiz Cortínez hasta el límite de Apodaca.
 - . Adecuación vial, Av. México y Eloy Cavazos.

Es por lo cual, de manera responsable y a conciencia, nuestro voto es en contra del presente dictamen por las consideraciones vertidas, resaltando una vez más la falta de planeación administrativa y la falta de compromiso para utilizar el dinero referido para los fines establecidos, es decir, "obra pública" contempladas dentro del plan municipal de desarrollo, sobre todo una necesidad primaria de este Municipio que es infraestructura vial eficiente.

Es cuanto.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, con la venía de los presentes, yo quisiera primero que nada felicitar a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, por el análisis que se hizo en este dictamen, se hizo una excelente evaluación y análisis de estas obras que se van a realizar y bueno, excluyo al Ing. José Guadalupe Guerra de mi felicitación por haber votado en contra en este dictamen; estas obras que se van a realizar del DIF, de Fomerrey 7, y la remodelación de Valle Soleado del Centro del DIF también, son obras muy

importantes, su estado físico de esos inmuebles se encuentran en un deterioro que requieren la urgencia de poner en condiciones para que se de los servicios en ellos como se han estado haciendo, no olvidemos que los DIF brindan una asistencia social importante para nuestra comunidad y en el DIF de Valle Soleado, va a ir más allá de ese servicio porque se está ampliando los servicios a la comunidad, con actividades deportivas y recreativas que fomentan la convivencia de quienes de alguna manera se encuentran faltos de poder realizar una actividad deportiva de paga, el municipio aquí les va a dar la oportunidad de hacerlo en forma gratuita; así mismo la rehabilitación del camellón central de Av. López Mateos a Plutarco Elías Calles, viene a ser un rescate de espacios públicos y un programa federal, que deberíamos de estar todos a favor, que es la manera en que van a convivir a nuestros jóvenes, nuestros niños y combatir de esta forma la inseguridad; es cierto que se pidió un préstamo de 180 millones para obra pública pero cuando se hizo esta solicitud, las condiciones eran distintas, teníamos obras en el proyecto para realizarse en este ejercicio, obras que cambiaron como dicen en "big brothers", cambiaron las reglas y situaciones climatológicas de todos ya conocidas, pues cambiaron los recursos que se iban a destinar para esas obras, estos recursos que se solicitaron se iban a aplicar en forma tripartita para la ejecución de obras como.- el puente que se iba a hacer en Av. Las Américas y Miguel Alemán, como el paso para el ferrocarril que se iba a hacer en anillo Vial y Ruiz Cortínez, mismas obras que los recursos federales no llegaron, entonces tuvieron que rediseñar estos recursos para aplicación en obra pública aquí en el municipio; por el contrario, yo nuevamente felicito a nuestra Alcaldesa por la buena planeación que está haciendo en la aplicación de los recursos, para los recursos que se van a emplear en este andador Señores Regidores de Acción Nacional, esos se consiguieron precisamente al trabajo que viene desempeñando nuestra Alcaldesa al frente de esta Administración, buscando recursos adicionales para ejercer obra, obra pública que va a hacer una labor importante en nuestra juventud; entonces nuevamente les solicito a mis Compañeros su voto a favor en este dictamen que nos presentan aquí nuestra Compañera, es cuanto, gracias.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal, y de todos ustedes miembros de este Ayuntamiento, yo nada más

quisiera aclararle al Compañero de Acción Nacional, que cuando se solicitó el crédito fué muy claro, fué para el desarrollo de unas obras en las que se incluían sí las que mencionaron ellos, pero también se dice.- destinada a obras públicas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo así como ejercer los recursos de los diversos programas; de tal manera que sí se contemplan, no es contravenir un acuerdo que ya hemos tomado, esta reasignación es para darle claridad al uso, no por falta de autorización ó por falta de cumplimiento a algún acuerdo tomado; por otro lado, la situación ha cambiado con respecto como lo mencionaba el Ing. Carlos Rodríguez, con respecto al plan original que se pactó para el uso de esos recursos, de los 180 millones de pesos que en el mes de marzo del año pasado aquí autorizamos, cambió pero por dos motivos fundamentales, uno de ellos fué el ciclón, el ciclón "Alex", pero la otra es la incapacidad del Gobierno Federal para acabar con el problema del narcotráfico y del crimen organizado, esa incapacidad ha redundado en problemas muy fuertes en Guadalupe y su área metropolitana, en Monterrey ó en el Estado, de tal manera, que ante esa incapacidad tanto el Estado como el Municipio han estado trabajando en forma conjunta, buscando las mejores alternativas para lograr atenuar ese fuerte problema, una de las formas de atenuarlo es trabajar en lo social, en la distracción, en el deporte, en la recuperación de los espacios públicos, que muchas de las ocasiones estaban viniendo a ser la venta clandestina de droga ó simplemente la venta de droga, que por sí ya es delito, se veía muy frecuente en los lotes baldíos, que ahora con estos recursos se convertirán en plazas, en plazas abandonadas que con estos recursos van a ser remodeladas, van a ser ocupadas por la ciudadanía, de tal manera, que creo sin razón esa negativa con esos argumentos, la postura de parte de Acción Nacional, y yo solicitaría a los miembros del Cabildo, el voto pleno, con la confianza de que estamos trabajando por Guadalupe y su gente, por los niños, para que ya no estén expuestos a la venta y consumo de drogas ó la inclusión de ellos en el pandillerismo, votar para tener mejores espacios para apoyar a la gente que menos tiene, a la que más requiere, votar porque estos recursos sean aplicados exactamente donde se requieren, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, con la venía de todos los presentes, con el mismo tenor que mis Compañeros que me

antecedieron en la palabra, quisiera más que felicitar, destacar que este tipo de obras enfocados en lo social, viene a redimir ó a corregir muchas de las políticas que se han llevado a cabo por parte del Gobierno Federal, de atacar violencia con violencia, la Alcaldesa le está apostando a poder renovar estos DIF en estas colonias, para poder que la integración familiar pueda terminar con este problema, todo el mundo lo sabemos que si atacamos lo social, esto se puede corregir dentro de un corto tiempo; quiero también decir que estoy triste, me duele saber que por algunos cuantos que votan en contra de estos tipos de dictámenes, que vienen a ayudar a la población guadalupense, quieran obstaculizar el progreso de esta Administración, que bueno que estamos en una democracia y aquí la mayoría estamos por la afirmativa de este dictamen, que va a traer gran beneficio para Guadalupe y que a pesar de que votan en contra y no dan los sustentos necesarios, el voto a favor de los demás van a ser que estas obras se realicen, se lleven a cabo y cumplan con su objetivo, eso es todo Sr. Secretario.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, me voy a permitir dar lectura algo que acabo de ver, es según en la página de Sedesol, el Plan de Desarrollo Municipal contempla lo siguiente.- se basarán de acuerdo a las expectativas del desarrollo municipal, se analizarán los ejercicios de evaluación para rectificar ó modificar la estrategia de su ordenamiento y va siempre de la mano con el desarrollo del Municipio, ¿qué quiere decir esto?, por ejemplo, dándonos al estudio, viene contemplado la modificación del Plan Municipal de Desarrollo, ustedes comentaban hace un momento que no se estaba incluyendo ó que no se incluía, y la misma página de Sedesol, contempla que se puede modificar, la prioridad es siempre el desarrollo, no tanto la burocracia lo que debe de ser ó lo que no, yo creo que aquí nos estamos confundiendo un poquito, estamos viendo cosas buenas y parece que se quisieran hacer malas, yo les pediría a mis Compañeros un voto de confianza, puesto que como ya sabemos estadísticamente y diciendo mis criterios de una manera imparcial, el desarrollo de estas obras van a verse beneficiada la mayoría de los ciudadanos de Guadalupe, yo creo que hay que enfocarnos a eso, que estamos aquí por el bien de la ciudadanía y que todas esas normativas van superior, es el bienestar de la sociedad, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ciudadano Secretario, mi intervención es primero, justificar que este Órgano Colegiado tiene la facultad jurídica de hacer una reasignación de recursos a lo que vea conveniente para el beneficio de la gente de Guadalupe; por otro lado, escuchando con atención a algunos de mis antecesores que mencionaba la justificación del porque votar en abstención ó en contra, algo así, en contra de este dictamen, era con el razonamiento de que originalmente los recursos eran para la obra a, b, c, d, e, y f, pero tratándole de confiar a mí memoria, el año pasado que autorizamos este Cabildo para las obras a, b, c, d, e, y f, votaron en abstención, es un momento de reflexión como dice el del programa, estar en contra de todo y a favor de nada, es una actitud de partido que no beneficia a la sociedad, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, con la idea de reflexionar un poco lo que decía la Regidora que me antecedió en la palabra, Karla, quisiera decirles que este es un tema de economía nacional y es un problema casuístico, muy pocas veces analizamos esa palabra, que es según el caso, según la problemática que se esté dando en el momento, esto se viene dando a raíz de que en México existe una economía deplorable, una economía que ya no la aguanta el pueblo de México, y ya no la aguantan los Municipios de todo nuestro país, por esa razón llegan los chicos malos y ofrecen sustento a las familias, lo que decía el Compañero Erasmo atinadamente, que la delincuencia organizada está haciendo empresa para la gente que no tiene el sustento económico para subsistir, ¿porqué razón?, porque anteriormente se aplicaban programas sociales en diferentes colonias, a través de los Gobiernos Federales, programas sociales que han desaparecido, si se han de acordar antes había de los mentados CONASUPOS en los DIF, había queso, había blanquillo a buen costo, había pan, había frijol barato, había varios programas de desarrollo social, y hoy en día eso ha desaparecido, por esa razón tenemos que reflexionar que los DIF Federales, Estatales y Municipales son los más cercanos a la gente, y si no nos abocamos a ponerle atención a ese tema, esto va a seguir avanzando, y vamos a seguir enfrentando el tema de la inseguridad, y le vamos a echar la culpa a todo mundo, cuando desde adentro no estamos haciendo la chamba que nos

corresponde, simple y sencillamente porque nos mandan una señal de que vótale al partido que está en el poder en contra, cuidado, yo creo que esto es social, no se equivoquen, y los llamo a todos a la reflexión, no nada más a los que vayan a votar en contra, ¿porqué razón?, porque vienen temas más importantes, temas que tenemos que reflexionar, ¿porqué en la plaza pública de tal colonia la delincuencia las tienen casi tomadas?, y donde tenemos que invertirle lana, recursos federales, recursos estatales, recursos municipales, bienvenidos, yo no creo que vayan a estar en contra de los Delegados a nivel Federal, no pueden estar en contra de que el Secretario de Comunicaciones y Transportes, el Delegado, estén haciendo un esfuerzo enorme por renovar los daños que dejó "Alex", que la Delegada de Sedesol, porque nos ha tocado verla, Margarita, venga a este municipio a desarrollar los Programas Sociales a nivel Federal, conjuntamente con el Gobernador y conjuntamente con la C. Presidenta Municipal; y en ese sentido no pudiésemos estar en contra, en días pasados la vimos en El Realito, entregando una obra conjuntamente con recursos federales, estatales y municipales y es el desarrollo social, cambió la vista de El Realito, a raíz de "Alex" cambia, es casuístico, ¿porqué le tenemos que meter al DIF?, porque hoy requieren esas dependencias de que le metamos, lo dejo como reflexión, espero que no malinterpreten las palabras de un servidor, simple y sencillamente creo que el pueblo no merece esto, y solo el pueblo los puede salvar, la verdad, no hay más.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días, con la venía de los presentes, yo solamente quiero comentar con respecto a lo que comentaba mi Compañera Florinda, sobre dentro del presupuesto que no estaba destinado para la remodelación de algunas obras municipales ó construcciones municipales, eso lo sabemos, sabemos para lo que estaba destinado, sabemos lo del "Alex", repetir lo que ya comentó nuestro Compañero Regidor Carlos, ó nuestro Compañero Regidor Erasmo, pues podemos repetirlo, pero yo creo que hasta un niño de 8 años entiende, entendería porqué no pudieron pasar las cosas como se estaban planeando, si fuéramos Dios ya sabríamos que iba a venir un huracán y hubiéramos cambiado el plan, pero no fué de esa manera, lo que yo no entiendo es, como hacer ese comentario, si lo que comentaba mi Compañero el Regidor Gerardo, tiene toda la razón, ustedes a lo mejor nunca han pisado una Unidad DIF, porque no han tenido la necesidad de estar ahí,

precisamente cuando el "Alex", los DIF se utilizan para albergues, para darle comida a la gente, para que viva ahí la gente, ahí se bañaban, ahí estaban con sus bebés recién nacidos, imagínate, sin tener una casa, adaptar tu vida en un lugar desconocido, en un área municipal, o sea, no es un área municipal cualquiera, es un DIF, la gente que más necesita, es la gente que está ahí en ese lugar, yo no entiendo como hacen comentarios, como no piensan antes de hacer una propuesta si están diciendo cosas congruentes a lo que aparentemente quieren hacer, es ilógico un comentario de estos, porque las principales unidades municipales son las del DIF, porque son las que dan más servicio a la gente que lo necesita, y yo creo que para eso estamos aquí, para darles el apoyo a la gente que lo necesita, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo solamente, digo, aquí a lo mejor recapitulando algunos comentarios, entendemos y por eso lo expresamos, si es una necesidad primaria, debe estar contemplado en el presupuesto de egresos para este año, el cual nosotros apoyamos con nuestro voto en esa consideración; segundo, aquí se habla de las Participaciones Federales, en el anterior Informe Trimestral que también apoyamos, se comentó, se empezó comentando que las Participaciones Federales que porque no llegaron, hacemos el comentario de que habían bajado los ingresos, cuando la realidad de ese informe trimestral era que el 70%, había como un 15%, 20% de Participaciones Federales menos, cuando había 70% en Participaciones Estatales, algo está mal con el Gobierno Estatal; hablábamos cuando decimos una reorientación, la cual todos apoyamos aquí sobre drenaje pluvial, una obra pública importante que se necesita, ¿porqué?, porque indudablemente y el argumento principal era que las vialidades estaban colapsadas, más sin embargo en este momento ya las vialidades ya tomaron su rumbo, incluso ya se quedaron una modalidad que es el par vial, entonces por lo mismo nosotros hacemos mención de esas obras necesarias, las cuales se supone que este préstamo era para contemplar dichas vialidades, es por lo cual solamente me queda hacer este comentario a manera de aclaración, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, miren, ¿cuántos

Alcaldes quieren llevarse la obra del siglo, la obra del trienio?, la mayoría, hay quién dice que porque dejan muy buenos dividendos la obra pública, eso se dice, inclusive se cuestiona mucho a los actuales jefes que aplican obra pública, eso es lo que dice la gente, los malpensados, los que están pensando que hay "moches" en pocas palabras; sin embargo, aquí del préstamo que pedimos se está aplicando en algo que se está trasminando, en algo que ya la gente vivió, que ahorita la Regidora lo explicaba, que si vas a ese Centro DIF ahorita, le hace falta mantenimiento, le hace falta remodelación, porque no hay las condiciones para que se desarrolle la política social de abajo, no la política social de arriba, el mejor puente, la mejor avenida, está fuera de lugar si no nos vamos abajo, si no vamos a talar con los piecitos de vez en cuando, si no vamos a sudar con la gente, si andamos de un lado para otro y no sentir los problemas de la gente, discúlpenme, estamos en el lugar equivocado, lo digo general, debemos de sentir el clamor que existe, que cuando hay necesidad en la casa de que no tienen alimentos y te vienen a ver como funcionario público.- Señor Regidor, tengo hambre, inmediatamente los mandamos al DIF a que les puedan resolver el problema inmediato, eso es lo importante Sres. Regidores, sí, pudiese ser necesario ahorita la avenida, cuando el pueblo tiene hambre, cuando el pueblo tiene necesidad de salud, cuando el pueblo tiene necesidad de vista, de la pérdida de la vista, ayer nos tocaba en un recorrido que hicimos, que más de 7 personas se acercaron al Director del DIF, porque traen problemas en la vista, y atinadamente les dijo.- vamos a llevarlos a la Clínica del DIF, esos son los temas que hay que plasmarlos y que hay que tenerlos en nuestra mente y en nuestro corazón, porque al rato vamos a andar ahí colgados en los postes y vamos a querer convencer, ¿con qué convencemos?, si ya tenemos año y medio y vamos a cumplir 36 meses a futuro y ahí vamos a entrar a una báscula, trabajamos ó no trabajamos, merecemos seguir en la función pública ó merecemos mejor que nos desechen como funcionarios, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, si me permite nada más Sr. Secretario, a mi me encantaría hacer una reflexión final porque creo que el tema está suficientemente discutido, y sí quisiéramos que nos habláramos en esta mesa con lo que es la realidad y de lo que hemos ocupado el crédito, aquí hemos sido muy responsables de las decisiones que hemos tomado y las hemos

asumido como tal, el "Alex" vino a cambiar nuestras prioridades, el presupuesto lo aprobamos en Marzo, el "Alex" fué en julio, y no podemos cerrarnos y decir que todo está igual y que tenemos las mismas prioridades nuestra población porque no es así, yo no voy a hacer ahorita un puente en Miguel Alemán y Américas, cuando el fondo con lo que lo iba a hacer, todavía no me lo regresa la Federación, son 91 millones de pesos del Fondo Metropolitano que tuvimos que aportar para el FONDEN, y que es fecha hoy que todavía no me dicen si nos lo van a regresar, si lo vamos a poder aplicar, si lo vamos a aplicar en lo mismo que lo asumimos el año pasado ó qué vamos a hacer; en el crédito de los 180 iban 30 millones de pesos que iban a complementar ese paso a desnivel, 80 del Fondo Metropolitano y 30 del crédito, ¿qué pasa con el Fondo Metropolitano?, no lo tenemos claro, no existe ahorita todavía si se nos va a regresar ó sí se va a utilizar como contraparte para el FONDEN como lo íbamos a utilizar; venía otra parte de Ruiz Cortínez por el Fondo Metropolitano, que gestionamos el recurso y que Ruiz Cortínez ahorita ya se está trabajando y son 11 millones los que se están invirtiendo en esa zona; siguiente proyecto de crédito, era Av. México y Benito Juárez, ahorita si nosotros cerráramos esa arteria y sin tener considerado qué nos va a llegar del FONDEN, porque claramente lo hemos dicho aquí, nos hacen falta 185 millones del FONDEN que hoy no los tenemos, que hoy no podemos restablecer el puente San Antonio, el puente de Av. Tolteca, las calles secundarias, porque no ha llegado ese recurso, no sabemos si nos lo van a entregar en el 2011 ó nos lo van a entregar en el 2012, es una situación muy clara que tenemos hoy, no lo podemos dejar de ver ni tampoco decir que no se está haciendo, porque realmente son complementos de recursos que nos iban a llegar de la Federación, el anillo vial de Ruiz Cortínez, ese lo íbamos a hacer con la SCT, pero para SCT también cambiaron las prioridades, porque su lana la tuvo que invertir en Constitución y Morones Prieto, esa es una realidad y nadie nos podrá decir, porque a nosotros nos ayudó muchísimo lo que hizo la SCT, no lo hubiéramos podido hacer como municipio, y esa prioridad cambió en ese año, ¿del crédito que hemos invertido?, es muy claro, es transparente y son prioridades, aquí hemos dicho que la gente le tenemos que atender con lo que necesita, no con las cosas que nosotros queramos, en los DIF, en los dos DIF que si ustedes aprobarían, yo conozco los DIF perfectamente, el DIF de Valle Soleado, su placa está colapsada, el DIF se nos va a caer si no le metemos

dinero, el de Fomerrey 7 está igual, las paredes están agrietadas, todas las paredes de Fomerrey 7, no es remodelación para dejarlo bonito, es para dejarlo, porque se nos va a caer, esa es una realidad; Valle Soleado, mayor índice delictivo que tenemos, donde le acabamos de invertir 2 millones de pesos a todo un corredor, con canchas polivalentes, con canchas de fútbol rápido, con andadores, con diferentes actividades para los jóvenes, y ahí está un DIF que se está cayendo y es una población que nos necesita; Fomerrey 7, en el proyecto que traemos del Ramo 33 viene una plaza, esa plaza es todo un conjunto, está la plaza, está el centro de salud y al lado está el DIF, el DIF no es dejarlo bonito, se está cayendo, esa es una realidad, pueden ir a verlo, ustedes pueden palparlo, tenemos los dictámenes de Protección Civil donde esos DIF están colapsándose, que hace la población cada vez que visitamos esa comunidad.- ayúdenos, venimos muchos abuelitos a Fomerrey 7, tenemos niños de karate que quieren hacer, ya no podemos entrar el salón porque se nos está cayendo, esa es una realidad, la conozco, por eso estamos invirtiendo donde se necesita; Adolfo López Mateos no es un dinero del crédito, es un dinero que gestionamos de apoyos descentralizados del Gobierno del Estado, ¿cuánta gente camina para tomar el camión?, para ir hacia Benito Juárez y tiene toda la banqueta destrozada y sin iluminación, es gente que lo necesita, esas son las prioridades de ahorita, ¿en qué hemos invertido el crédito?, lo hemos autorizado aquí en Cabildo, primero en un puente que se iba a colapsar y que tuvimos conocimiento por los vecinos, que hicieron una manifestación en Balcones de San Miguel, y este todos los que estamos aquí lo votamos de manera, bueno yo no porque yo no puedo votar, pero ustedes sí, esa votación salió unánime y fueron 5 millones que invertimos, reorientamos el crédito a una prioridad y ahí se fue unánime por todos los que estamos aquí; otro rubro, drenaje pluvial que es Tauro, el que ha pasado y el que vive por esa zona de Tauro y Ruiz Cortínez, sabe que el agua llega a un metro ó metro y medio, y que aquí esos 30 millones los utilizamos como contrapartida porque la CNA nos puso otros 30 millones para otras obras, todo lo que se ha hecho de drenaje pluvial nos vamos con peso a peso, la CNA nos dá un peso y nosotros ponemos otro, estos 30 se volvieron 60 millones de pesos de acuerdo con lo que la CNA nos apoyó y no estoy mal verdad Ingeniero, estoy en lo correcto, y en eso se está trabajando en este momento; otra prioridad, el drenaje pluvial de la Josefa Zozaya, y esa no nada más era una prioridad nuestra, Ingeniero Regidor, usted se acuerda

que me acompañó cuando arrancamos la obra en la Josefa Zozaya, que estuvo ahí con nosotros, y que fué una prioridad que también nos dijo el Regidor Arnulfo, que dijo.- Licenciada, tiene razón, yo camine las colonias, yo vivo en la Zozaya y es cierto, ahí se inunda cada vez que llueve, nos llovió y dijimos.- vamos a meterle a las colonias donde tenemos bronca, donde cada vez que llueve es un punto rojo, no descubramos el hilo negro, ahí se nos inunda, ahí hay que meterle; División del Norte, ahí se nos inunda, ahí se está haciendo drenaje pluvial ahorita; Eduardo Caballero, ahí se nos inunda, aquí aprobamos para hacer el drenaje pluvial; entonces tenemos drenaje pluvial de la Josefa Zozaya, drenaje pluvial de la Colonia Eduardo Caballero, aportación municipal de espacios públicos, Recurso Federal, que si no le ponemos dinero, no nos llega ese Recurso Federal; y además cultura para nuestra gente, donde le invertimos 750 mil pesos nada más; otra prioridad en la cual, bueno, yo estoy de acuerdo que muchos la mayoría de los que están aquí votaron a favor, nuestros parques, el FONDEN no nos cubrió los parques, nos los destruyó el "Alex", 500 mil personas de Marzo a 1 de Julio cuando fué el "Alex", yo ayer estuve con el Delegado de la CNA y me decía él.- Licenciada, todos los Municipios estamos trabajando con ellos para ver cómo recuperan sus parques, porque es una prioridad, esparcimiento, recreación, yo quiero que ustedes palpen cuando a la gente le decimos de los parques, la emoción que hay en la población, nuestra gente necesita esparcimiento y necesita recreación, todos los que estamos aquí llegamos por la ciudadanía y además la ciudadanía que más necesita, porque no tenemos una población de nivel alto, es muy poquita, nuestra gente requiere de nuestro esfuerzo, es gente que trabaja para vivir día a día, estas obras son prioridades, yo no creo que nadie de los que están afuera nos vaya a decir que estuvo mal invertido el crédito, y lo que estamos invirtiendo ahorita son 800 mil pesos para un DIF que se está cayendo y otros 800 mil pesos para otro DIF que se está colapsando, nada más, yo creo que la gente de Fomerrey 7 y Valle Soleado sí merece que le invirtamos esta cantidad de recursos para ellos, no es para nosotros, nosotros nos vamos en año y medio, esa obra se queda para siempre, ¿cuánto hemos invertido del crédito?, si me permiten porque quiero dejar muy claro los datos, 103 millones de 180, ¿quién dijo que no vamos a hacer el reordenamiento de Eloy Cavazos?, ¿quién dijo que a lo mejor no nos llega el Fondo Metropolitano?, y tenemos aquí los 30 millones para poder hacerlo, solamente que hemos sido muy responsables en utilizar el crédito, y

como todavía no nos dicen que va a pasar con los Recursos Federales, ni con el Fondo Metropolitano, pues no podemos ahorita hacer la gran obra con el crédito, porque que tal si nos dicen que no nos llega, entonces hay que reorientar nuevamente la obra pública que es prioritaria para nuestra población, solo 103 de 180 y tenemos otros 180 que nos aprobó el Congreso para este año, que tampoco hemos ejercido, porque estamos esperando a que la Federación y el Estado nos digan, ¿cuál van a ser las reglas para poder operar los Fondos Metropolitanos?, y además los recursos que nos van a llegar de la Federación de las diferentes Delegaciones, donde hay que apostarle dinerito para que ellos nos bajen más recursos, con la aportación que tiene que poner el municipio, yo estoy en la mejor apertura de poder escuchar en cualquier inquietud que exista, creo que está muy claro en lo que lo hemos estado estableciendo, me da un poco de lastima que no queremos seguir apoyando a nuestra población en cuanto a sus necesidades, no estamos descubriendo el hilo negro, ésta es una prioridad, yo no puedo decirle a la gente de Fomerrey 7.- no tengo recursos para arreglarte el DIF, cuando ahí hay cientos de personas que van diariamente a hacer ejercicio, a bailar como son los adultos mayores, a la psicología como cuando van los psicólogos, a tomar diferentes clases, yo creo que sí se lo merecen, como veo que está suficientemente discutido, a mí me encantaría que el voto de la mayoría fuera a favor, para regresar a esas colonias y decirle.- yo te apoye, aquí está, tú necesitabas esto, aquí estamos atendiendo tú prioridad, como me encantaría que fuéramos a la Zozaya y a la Eduardo Caballero, cuando ya estén listos estos dos drenajes pluviales, que el ver lo que la gente nos va a decir, cuando les digan, como recordaremos los que estuvimos ahí, Carlos, ¿tú estuviste con nosotros?, cuando la gente llegamos y le hicimos el drenaje, dije.- oye, ¿cuántos años tenían esperando el drenaje?; Licenciada, toda la vida, las casas tienen un metro de block, la puerta, para que no se meta el agua, brincan para poder entrar a su casa, esa es una realidad, y en eso invertimos el crédito, en prioridades, yo les pediría el voto a favor de todos, les agradezco que me hayan escuchado y le solicito Sr. Secretario, si es tan amable de ponerlo a votación.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quién esté de acuerdo

con el presente dictamen, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 16 a favor, así como 3 votos en contra de los Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Florinda Solís Malacara y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, como sigue:

CC. SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE

A los suscritos integrantes de las Comisiones unidas de Hacienda y de Obras Públicas, nos fue turnado por el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su estudio, análisis y en su caso dictaminación de acuerdo, oficio por el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas de Obras Públicas, por lo que en virtud de lo anterior, y de conformidad a los siguientes:

CONSIDERANDOS

1) Que el R. Ayuntamiento según consta en el Acta No. 17 –diez y siete- de fecha 26 –veintiséis- de Marzo del 2010 –dos mil diez- , mediante el Acuerdo No. 6 –seis- autorizó a la Presidenta Municipal contratar un crédito por un monto de hasta \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), más los accesorios derivados por el financiamiento, acordándose que se destinaran a Obras Públicas contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo, así como, ejercer los Recursos de los diversos Programas presentado por la Comisión de Obras Públicas y Vialidad.

2) Que el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de este Municipio, sostuvo una reunión de trabajo con los miembros de las H. Comisiones unidas de Hacienda y Obras Pública con el objetivo de presentar y justificar la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Programa de Obra

Pública del crédito autorizado, a la Remodelación siguiente: 1.- Centro DIF en la Col. Fomerrey 7 por \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.); 2.- Remodelación del Centro DIF en la Col. Valle Soleado por \$880,285.33 (Ochocientos ochenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 33/100 M.N.), así mismo del Programa Estatal de Inversión de la partida presupuestal Fondos Descentralizados a Municipios (aportación extraordinaria) la obra: Rehabilitación de Camellón Central en la Av. Adolfo López Mateos de Av. Benito Juárez a la Av. Plutarco E. Calles por una Inversión de \$ 2,241,477.80 (Dos millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos 80/100 M.N.).

3) Que de los documentos comprobatorios relativos a la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Programa de Obra Pública que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar dichos recursos a Obra Pública contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

4) Que las H. Comisiones unidas de Hacienda y Obras Públicas son competentes de conformidad a para analizar, conocer y sobre el presente asunto de conformidad a lo establecido en el artículo 52 Fracción I incisos f),h),i),k),l),q); y fracción XII incisos a), c),g), respectivamente del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe N.L.,es por ello y en base a los siguientes:

SUSTENTOS JURÍDICOS

Artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; artículos 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que los integrantes de las Comisiones unidas de Hacienda y Obras Públicas, sometemos al pleno de este máximo órgano de gobierno municipal para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: El R. Ayuntamiento autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Programa de Obra Pública para la Remodelación del Centro DIF en la Col. Fomerrey 7 por \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y Remodelación del Centro DIF en la Col. Valle Soleado por \$880,285.33 (Ochocientos ochenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 33/100

M.N.), así mismo del Programa Estatal de Inversión de la partida presupuestal Fondos Descentralizados a Municipios (aportación extraordinaria) la obra: Rehabilitación de Camellón Central en la Av. Adolfo López Mateos de Av. Benito Juárez a la Av. Plutarco E. Calles por una Inversión de \$ 2,241,477.80 (Dos millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos 80/100 M.N.), por tanto instrúyase a las instancias de la administración municipal correspondientes a fin de cumplir el presente acuerdo.

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado mediante el Acuerdo No. 6 –seis- emanado en la Sesión del R. Ayuntamiento de fecha 26 de Marzo del 2010, consignado en el Acta No. 17 –diez y siete-.

TERCERO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que envíe el presente acuerdo de modificación y reasignación presupuestal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así mismo publíquese en la Gaceta Municipal, todo ello para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 11 –once- días del mes de marzo del 2011 –dos mil once-.

COMISION DE HACIENDA

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL
(rúbrica)

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

PRESIDENTE
(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
VOCAL
(rúbrica)

SECRETARIO
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza el presente dictamen por Mayoría con 3 votos en contra de los Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Florinda Solís Malacara y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, el presente acuerdo se transcribe íntegramente al Acta correspondiente, se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal del mes de marzo.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

VII.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Servicios Primarios, relativo a la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Equipamiento de la Secretaria de Servicios Públicos.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito sírvase conducir los trabajos de Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Servicios Primarios, relativo a la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Equipamiento de la Secretaria de Servicios Públicos.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Hacienda al C. Síndico Primero Lic. Félix César Salinas Morales, haga uso de la palabra, para que nos indique quién va a dar lectura al presente.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, nuevamente saludo a todos, quisiera cederle la palabra al Lic. Gerardo García, a fin de que nos presente el dictamen en comento, gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, hace uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de los presentes.

DICTAMEN PARA LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE.

Pediría la dispensa del presente, toda vez que se circuló con 24 horas de anticipación, y daríamos lectura nada más al acuerdo, ¿están de acuerdo?.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Quién esté de acuerdo con la dispensa de la lectura?, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba la dispensa de la lectura por Unanimidad de votos.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, hace uso de la palabra y manifiesta:

PRIMERO: Se autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Equipamiento Público de la Secretaria de Servicios Primarios por la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100m.n.).

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal a suscribir los instrumentos y actos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado en la Sesión de Cabildo en fecha 26 de Marzo del año 2010.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Primarios respectivamente.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 11 días del mes de Marzo del 2011.

“LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL”

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

Todos los anteriormente mencionados a favor del presente.

“LA COMISION DE SERVICIOS PRIMARIOS”

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALO

PRESIDENTE DE LA COMISION

(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

SECRETARIO DE LA COMISION

(rúbrica)

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

VOCAL DE LA COMISION

(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

VOCAL DE LA COMISION

(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

VOCAL DE LA COMISION

(rúbrica)

Todos a favor del presente dictamen en comento.

Este dictamen que acabamos de leer ó dar lectura, es para la reasignación del presupuesto, para tener mejores condiciones en la Secretaría de Servicios Primarios, si ustedes se darán cuenta, en esta última etapa que nos ha llegado

la naturaleza, nos dejó varias cosas por resolver entre ellos el tema de los árboles, se darán cuenta que la mayoría de árboles en el área metropolitana están helados, están secos, algunos vecinos tienen la esperanza de que estos árboles florezcan, pero la verdad los que le saben a este tema ya los dan por muertos, ya están secos esos árboles, la gente no tiene para la poda, no tiene para el traslado, y bueno, la Secretaría de Servicios Primarios trae un déficit de cuestiones de muebles, de mobiliario, y por esa razón estamos haciendo una reasignación, no nada más por este tema, por muchos temas más, sobre todo en temas de desazolve, donde alguna maquinaria en esta Administración y en las pasadas se ha estado requiriendo renta de maquinaria, nos comentaba el Secretario, que el rentar un bulldozer, el rentar una maquina, trae un costo aproximadamente al año de un millón de pesos en renta, en esto nos hace la propuesta de adquirir alguna maquinaria usada pero en buenas condiciones, que prácticamente traería el costo de la renta anual, por esta razón se está haciendo ésta reasignación, yo espero que nos apoyen, es necesario adquirir estos vehículos, es necesario comprar la compactadora para el tema del bacheo, es necesario comprar las motosierras, es necesario comprar las desbrozadoras, toda esta lista que les hicimos llegar en el dictamen en comento, toda esta maquinaria es necesaria, ¿porqué razón?, porque traería un costo de ahorro en pesos y centavos, traería un ahorro al municipio en lo que resta de la Administración, si ustedes se dan cuenta y ponen un poquito, le dan un poquito de lectura, se van a comprar unas maquinitas que hacen el repintado de los cordones, estas maquinitas en la mayor parte de los municipios ya están concesionadas, estas pintas de los cordones, ya están concesionadas a contratistas, nos decía el Secretario.- que si nosotros le compramos estas maquinitas, ellos van a hacer este trabajo, pero si no las tienen, van a andar con una brochita, y eso es muy cansado y muy lento, entonces no nos podemos ver como tercer mundistas tampoco, y más costoso, todo este asunto tiene la prioridad esta de que Servicios Primarios esté mejor capacitado y con mejor herramientas de trabajo, ahí también vienen unas canastillas, estas canastillas se van a utilizar para el asunto del arreglo de las lámparas, todo tiene un porqué, tenemos que comunicárselos para que atinadamente pues nos den el voto por unanimidad de este dictamen en comento, porque creemos necesario que esta reasignación del presupuesto urge, que tenemos muy buen Secretario de Servicios Primarios pero sin herramientas, sin duda va a decir.- con qué

resuelvo, no está dentro de mis facultades aprobarme yo mismo una partida presupuestal para beneficio de los ciudadanos, y en ese sentido traemos con ustedes la Comisión de Servicios Primarios esta propuesta, para que el día de hoy nos ayuden con su voto, es cuanto, muchas gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de las Comisiones Unidas, me permito consultar a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, si desean hacer alguna intervención.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía.

Nuevamente los Regidores la C. Florinda Solís Malacara, el de la voz Félix Rocha Esquivel y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, conscientes de que cada acto y decisión de gobierno debe ser de manera responsable y en un análisis profundo, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Como ya lo habíamos comentado, resulta evidente que la partida de 180 millones de pesos que de origen estaba destinada para obras de infraestructura municipal, como lo eran los pasos ya referidos que siguen siendo de trascendencia en materia urbana, han sido gastados en rubros diferentes.
- Lo anterior resulta lamentable, pues hoy somos el municipio más rezagado en materia de infraestructura vial de toda la zona metropolitana, a pesar de tener la segunda población más grande del Estado, aquí ya se comentó que hay otros municipios, los cuales han estado haciendo obra y que aquí no, lógicamente nosotros necesitamos aquí en nuestro municipio obra pública designada a infraestructura vial, es de lógica porque los ciudadanos así lo requieren también.
- Los 180 millones de pesos autorizados por este R. Ayuntamiento, se destinarían para obra pública, contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, así lo establece el propio acuerdo de fecha 26 de Marzo del 2010.

- Ahora bien la compra que ahora se discute y de la que se pretende sea liquidada con el dinero ya mencionado, nos parece una irresponsabilidad, ya que gastos así deben ser presupuestados de tiempo atrás y con partidas específicas, lo que evidentemente en el caso no se hizo, por lo que se pretende que sea pagado con dineros que tenían un fin distinto, aquí el asunto es el fin para el que estaba destinado el dinero, que era para obra pública y lo estamos destinando para una herramienta que se necesita, pero ¿porqué se necesita? y ¿porqué no se ejerció con el presupuesto de egresos? sino con un préstamo, por una mala planeación.
- En ese caso nunca fuimos persuadidos, ni hubiera podido ser en esa manera, de endeudar por casi 200 millones de pesos a Guadalupe para compra de equipo, lo cual dista mucho de ser susceptible de ser obra productiva pero además algún funcionario responsable de las áreas correspondientes, tuvo que haber previsto, entre otras tantas actividades, en el presupuesto 2011 del gobierno municipal de Guadalupe.
- Nos parece muy preocupante que seamos considerados además un municipio que usa 8 de cada diez pesos en gasto administrativo, teniendo hoy el triste cuarto lugar nacional como se mencionó en una nota de periódico en recientes ocasiones, el 8 de marzo, en la cual del área metropolitana de Monterrey, Guadalupe, esto mediante un estudio de Consultora Regional, Guadalupe es el municipio que reportó el gasto administrativo más alto con 77.9% en su egreso total, ocupando como ya se mencionó, el cuarto lugar nacional entre como se cita ahí, "entre los gastones".
- Y como comento, nos parece muy preocupante que 8 de cada diez pesos en gasto administrativo, se esté ejerciendo teniendo hoy el triste cuarto lugar nacional como ya se mencionó, como uno de los municipios que menos hace con sus recursos, sino es que pagar nómina..Para nosotros, esto es producto de la mala administración municipal y la mala planeación como ya lo mencioné, lo que queda en evidencia en el caso presente en el que un dinero que iba a causar un beneficio mayor a los ciudadanos en obras de infraestructura, sea utilizado para gasto corriente.

Por lo anterior, los suscritos Regidores de manera responsable y a conciencia, analizando el presente dictamen, votamos en contra del mismo y hacemos un pronunciamiento público para que se revise el modo en que se está planeando el gasto corriente, y particularmente se revisen los 180 millones, que fueron aprobados por este R. Ayuntamiento que han sido destinados para usos distintos al que fueron otorgados, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta. Gracias, primero que nada que alguien me explique, porque aquí el Ingeniero Guadalupe en este dictamen, firmó a favor y ahorita está diciendo que se desiste Ingeniero, de su voto que había emitido, su firma a favor en el dictamen previo, usted había votado a favor, ¿va a votar en contra ahorita?, le pregunto, entonces se desiste de su voto, muy bien, con esa seriedad con la que ustedes están imprimiendo a estos dictámenes, a este trabajo de Cabildo que estamos haciendo, pues realmente no vamos a llegar a ningún lado, me dá lastima por la gente que confió en ustedes aunque pasaron de manera proporcional, aquí están, verdad, deberían de hacerlo dignamente representando a los guadalupenses; por otro lado, insisto, que alguien me explique, porque hace tres Sesiones más ó menos la Comisión aquí que representa Acción Nacional, había querido proponer un Punto de Acuerdo para que hubiera más alumbrado, cosa que es de la responsabilidad de la Comisión de Servicios Públicos el vigilar esto, no entiendo yo, por un lado piden una cosa y por otro lado piden otra cosa, piden que haya más alumbrado, que se instale un Punto de Acuerdo, cuando no hay necesidad de eso, porque es la obligación no nada más de la Comisión sino de todos los Regidores, y la obligación de esta Administración de brindar este servicio como lo ha estado haciendo; y por otro lado este dictamen lo están votando en contra de que se adquieran material, equipo, para brindar este servicio que están exigiendo ustedes, la verdad no les entiendo honestamente, y yo creo que la ciudadanía de Guadalupe les va a entender menos; yo creo que se nos explicó, el Secretario esta vez nos explicó y nos pidió la confianza de todos nosotros para aprobar este dictamen, donde se está requiriendo equipo necesario para brindar las funciones básicas que presta esta Administración, quisiera que se informarán ustedes como yo lo hice, la cantidad de incremento de trabajo que se ha presentado a raíz nuevamente de las inclemencias del tiempo, nos golpearon con el agua el

huracán y luego las heladas, hay una cantidad de árboles que se están cayendo solos, porque ya se secaron, la gente necesita el apoyo de esta Administración para que vayan los poden, los corten y se deshagan de ellos, yo les voy a mandar a ustedes cuando vienen los ciudadanos porque han venido conmigo a pedirme el apoyo de esta Administración, para que vayan y les corten los árboles porque están todas las ramas caídas en las banquetas, yo les voy a decir.- oye, vayan aquí con los de Acción Nacional que no quisieron aprobar este dictamen, para que se compraran herramienta, camiones, a los que estén la lámpara apagada, pues los voy a mandar con los representantes de Acción Nacional y decirle.- oye, es que ellos no permitieron que compráramos canastillas para que cambiaran el foco de alumbrado público, de verdad me dá lástima que estén aquí compartiendo este Recinto en representación del pueblo de Guadalupe; por otro lado, yo sí estoy a favor de este dictamen porque es necesario ya lo mencionó nuestro Compañero Regidor Gerardo, para qué se va a utilizar esto, para bacheo, para alumbrado, para cortar las ramas que están ahorita secas, para brindar los servicios que necesita la gente aquí de Guadalupe En referencia al comentario que hace mi Compañero Regidor de Acción Nacional, yo no sé de donde saca usted esa información de que estamos gastando más en nómina, yo me metí a esa, venía ahí una referencia de una empresa equis, patito, yo no la conozco, yo me metí a tratar también de sacar información porque me interesa, realmente no me condujo a nada la página ahí de referencia, no me dejaron entrar, pero quiero decirle, que si ustedes consideran que la nómina de Seguridad Pública es un gasto administrativo, están equivocados, que si los empleados que dan el servicio en Servicios Públicos, lo están considerando ustedes como nómina, están equivocados Señores, la Administración gasta un 6% en nómina de área administrativa, habría que ver esa referencia que está haciendo usted Regidor ó de dónde está sacando esa información; porque lo que concierne a Servicios Públicos y a Seguridad Pública la nómina que se está pagando ahí, no es un gasto administrativo; por lo tanto yo doy mi voto a favor en este dictamen y solicito respetuosamente rectifiquen su postura y voten a favor, es necesario, es necesario esto, estamos aquí para servir y ayudar al pueblo de Guadalupe; y de paso quiero ampliarme un poquito y pedirles a mis Compañeros en general, que si estamos trabajando en una Comisión y estamos viendo un dictamen previo a este Honorable Sesión, si tienen alguna duda ahí se dirime, y si vas a votar a

favor, es a favor, si vas a votar en contra, es en contra, pero no puedes venir a decir.- que dijo mi mamá que siempre no, porque estas en contra del progreso de Guadalupe, de las necesidades básicas del Municipio y lo digo con todo respeto Ingeniero, lo digo con todo respeto que me merece, yo quisiera solicitarle si van a estar ustedes en esa posición de ahorita digo una cosa y mañana digo otra, solicitarle a la Alcaldesa que considerara los integrantes de las Comisiones, porque no puede ser así que una Comisión tan importante como es la de Servicios Públicos, estén dando razonamientos incongruentes a lo que ya había usted emitido, es cuanto.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, nada más me gustaría a mí si pudiera quedar asentado que nuestro Compañero Félix comentó que bajo los criterios que ellos iban a abstenerse ó votar en contra, que él demandaba obra porque eran cosas que los ciudadanos de Guadalupe necesitaban, a mí me gustaría que quedara asentado porque en ocasiones anteriores cuando hemos pedido obra, se han abstenido ó votado en contra, entonces que sean nada más un poquito más congruente con sus palabras, porque es una falta yo creo de respeto hacía nosotros, y nada más por favor ponernos en un letrero y recordar.- usted lo dijo en la Sesión, está demandando obra, para cuando nosotros llegemos a solicitarlo, nos apoyen, es cuanto.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes a todos, yo quería intervenir quizás en el primer dictamen en cuestión a lo que se manejó sobre el trámite de reorientación, más sin embargo quise esperarme también a este dictamen porque también se trata de otra reorientación, para explicar más ó menos en términos jurídicos, legales ó técnicos, que valor tiene una reorientación del presupuesto; si bien es cierto, analizamos y presupuestamos distintos rubros para la aplicación del erario público, más sin embargo también es cierto que este Ayuntamiento el cual integramos todos los presentes, está facultado para precisamente hacer lo que estamos haciendo, para que mediante la Comisión de Hacienda la cual tengo el honor de presidir, les presente a ustedes de acuerdo a las condiciones que vamos viviendo día con día a los sucesos que pasan y seguirán pasando, a fin como lo decía la Alcaldesa anteriormente, de formar

un criterio y darle prioridad a las necesidades de nuestro Municipio; quiero decirles también que algunas obligaciones de los poderes ya sea de la Federación, Estatal ó en este caso Municipales, compartimos algunas cosas en cuestión de obligaciones ya sea en materia de seguridad, a lo mejor nos compete a nosotros con alguna prevención, en materia de seguridad le puede competir al poder Federal algunos delitos que se ventilan en nuestro código, y deben de conocer y atacar pues la Federación; pero sí algo que no podemos compartir, una obligación de nosotros que no podemos compartir es la obligación de dar el servicio público a nuestros habitantes de Guadalupe, quiero recordarles que esa es la primer función y obligación del Municipio, brindarle los servicios públicos a sus habitantes, yo no puedo, no cabe en mi buen saber y entender que así lo creo, que nos estemos negando algunas personas a esto, independientemente de lo que hayamos aprobado anteriormente ó presupuestado, yo creo que es facultad del Municipio reorientar los recursos para cubrir las prioridades y en este caso serían los servicios públicos, y no los concesionamos como lo hacen otros Municipios, nosotros los hacemos y también los hacemos que le voy a comentar, no está presente el Secretario, más sin embargo desde aquí le mandamos una felicitación, ya que somos el primer lugar en brindar los servicios públicos aquí en el Estado de Nuevo León; tenemos los primeros lugares a nivel nacional de todos los Municipios de México; le han otorgado a esa Secretaría premios Internacionales, allá en la madre patria que le decimos a España; yo diría que se valorara por parte de todos ustedes la función principal del Municipio, no es venir aquí y tachar de algo que consideramos que no está bien, que a todas luces se denota que es lo correcto, que estamos haciendo lo correcto y no podemos ir en contra de eso; y en cuanto a otra manifestación en cuanto a la publicación ó lo que comentó el Compañero Félix sobre los gastos, yo quisiera pedirle y solicitarle al Tesorero que nos explique, que él es la persona yo creo en esta Sesión de Cabildo que es la más capacitada, para que nos diga en qué consisten los gastos del Municipio y nos dé una explicación, por favor, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Previo a la intervención del Sr. Tesorero, con la venía, primero cedemos el uso de la palabra al Regidor Félix, para posteriormente ya el Secretario nos pueda dar el informe.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, aquí simplemente hacer referencia a varios comentarios que se han vertido en esta discusión, primero que nada nosotros nos queda claro que nosotros tenemos la facultad de reorientar el presupuesto, ya lo hicimos como ya se mencionó, pero conforme al fin que se tenía destinado; segundo, sobre obra, claro que queremos obra, pero que esté planeada como en su momento lo solicitamos, sin deuda y bajo procedimientos transparentes y bajo las reglas bien claras, que en su momento si no se aprobaron algunas fué por esas condiciones, al final de cuentas nosotros analizamos los expedientes, no solamente es venir a votar a favor porque sí, sino analizarlo, si alguna diferencia, algo tenemos, tenemos esa libertad de expresarlo y votar como nosotros consideremos; segundo, esa fuente independientemente aquí de lo que nos comente el C. Tesorero, con todo respeto, él nos explicara a mayor detalle pero, pero bueno, es un periódico el cual creo que tiene una muy buena, un periódico el cual es de trascendencia aquí, es conocida, cuando yo creo que más que nada usted Regidor, perdón, pudiera preguntarles a ellos acerca de sus referencias; ciertamente volvemos al mismo punto, es una mala planeación porque como lo comentaron aquí y cuando estaba hablando el Síndico que me antecedió en la palabra, se mencionaba la Constitución, efectivamente la Constitución en el Artículo 115, establece como obligaciones del Municipio proveer de los servicios públicos, entre ellos de alumbrado; y bueno, si es una obligación constitucional, se tendría que estar previsto en el presupuesto de egresos y es lo mismo, si no está previsto, no está contemplado para un préstamo, entonces no estamos viendo como una necesidad primaria y no tanto la necesidad primaria, sino que es una obligación como ya se mencionó aquí del Municipio, es prioritario; y por último, como usted comentó un Regidor que me antecedió en la palabra, que los iba a mandar con nosotros para decir porque no votamos, nosotros los vamos a mandar con usted para decirle.- por la mala planeación de esta Administración, es cuanto.

El C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, primero que nada hay que diferenciar lo que es un gasto administrativo de gasto de inversión, la referencia que hace usted al anuncio que viene en el periódico,

solamente dice que hay un gasto administrativo del 77% al igual que los Municipios del área metropolitana, pero no especifica en ese medio cómo hicieron la encuesta, dentro del presupuesto de egresos, solamente hay dos tipos de gastos, el gasto corriente general y gasto de inversión pública, si a eso se refiere lo que usted dice, yo le quisiera decir, que si hubiéramos aplicado al presupuesto de egresos con todos los fondos que nos enviaron por parte de la Federación, ese porcentaje que usted menciona se hubiera convertido en un 58%, que vendría a ser menos de la medida nacional que hace la referencia en el periódico, que habla de un 60 y tantos %, quedaríamos debajo de haber recibido los recursos que tendríamos por parte de la Federación del Fondo Metropolitano y del Estado que se retuvieron, de haber tenido esos recursos, hubiéramos estado debajo de la medida nacional por un lado; por otro lado, le quiero hacer una referencia del gasto administrativo, en el 2007 se ejerció en administración 86 millones de pesos, para un presupuesto de egresos de 1,088 millones de pesos; en Seguridad Pública fueron 233 millones de pesos, en Servicios Públicos fueron 273 millones de pesos, al 2010 que vamos año con año, en Servicios Públicos de 273 se pasó a 318 millones de pesos, en Seguridad Pública de 233 a 333 millones de pesos, 100 millones de pesos más, y el rubro de la administración, solamente se pasó de 86 a 91 millones de pesos, 5 millones de pesos más, cuando el total de egresos de 1,088 pasó a 1,467, casi un 50% incrementó el presupuesto de egresos, y administrativamente ni siquiera se incrementó el 6% en 4 años, el programa que ustedes tienen del presupuesto de egresos viene desglosado en Servicios Públicos, Administración Pública, y ahí se menciona que el gasto de administración representa solamente el 6% del total del presupuesto de egresos; otro dato interesante que usted pudiera tener, es de que el 100% de la nómina que se paga, casi el 50% se destina solamente a Servicios Públicos y Seguridad Pública.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, miren, yo creo que este tema ni explicándolo con manzanas vamos a salir adelante, la verdad, cuando hay la terquedad de que las cosas no salgan, pues no salen, yo quisiera creer que este tema no lo está dictando Calderón, pero no Calderón el Licenciado que los asesora, porque si es Calderón el que me estoy imaginando, imagínense reorientar la política económica a nivel nacional como la editó

Ernesto Cordero, que son 6 mil pesos vive una familia con casa, carro, vestido y sustento, entonces estaríamos dejando a la Secretaría de Servicios Públicos prácticamente en la intemperie, a ver con qué hace la chamba, miren, a lo mejor estos temas los están agarrando muy personales, los están agarrando como muy de presión, sí les quiero recordar que cuando han subido temas para avanzar en sus funciones de Regidores los Compañeros de Acción Nacional, hemos ido con ustedes, no se les olvide que hace poco fuimos con un Reglamento de Protección Civil, hace poco fuimos con un Reglamento de Nomenclatura, y el día que el Ing. Guerra nos pida ayuda como Presidente de la Comisión para la Secretaría de Salud, yo creo que nadie se la vamos a negar y nadie le vamos a decir.- no podemos reorientar el presupuesto, porque esto dá vueltas y quiero que lo entiendan, a lo mejor un día va a ir a Protección Civil, se van a encontrar que hay un déficit y que necesitamos reinvertirlo, y nos van a pedir que les ayudemos, lo vamos a hacer con gusto porque lo necesita Guadalupe, si ustedes no creen que esto sea necesario estarlo reorientando, ¿porqué razón exponen que Servicios Públicos no está prestando los servicios necesarios?, el día que estuvimos con el Director de Alumbrado Público que por cierto se nos había olvidado, él les dijo.- yo les he ayudado en esto, y en esto, y en esto, y aquí ustedes dijeron que no les ayudaba, y ese día aceptaron que sí les estaban ayudando, que sí les habían atendido las quejas, yo espero que esto no sea mediático, yo espero que este asunto no trae ahí un trasfondo pos-electoral y que no andemos de calenturientos adelantados, con la finalidad de que la gente se dé cuenta de que nos oponemos, y nos oponemos porque nos opusimos, porque primero, necesitamos ser topos para ver las obras porque es drenaje, y ese nadie lo ve, necesitamos ser topos primero; en segundo lugar, somos muy incongruentes, porque queremos alumbrado pero no queremos comprar canastillas, queremos mejor bacheo en las colonias, pero no queremos comprar rodillos para hacerlo; queremos todo bonito, digo, ni en la época de la prehistoria, toda esta herramienta es necesaria, toda es necesaria, si le preguntan a la gente que anda aquí en la plaza,- oye, necesitas las desbrozadoras, vamos a preguntarles, les van a decir que sí, si aquí vinieran incluidos escobas, estaríamos mal, ¿con qué van a barrer?, mí pregunta es esa, con que van a cortar los árboles que están secos y que todo mundo lo sabemos, y que la gente no tiene para pagarle a una empresa privada, ¿con qué lo van a hacer?, ¿en dónde van a mandar las ramas de los árboles?, si no tenemos las

suficientes camionetas, se les pasó todo esto, lo analizaron, me van a disculpar, así se le nombra de otra forma en mi tierra, se echan para atrás por no decirles alguna expresión mal, aquí votaron a favor, y lo peor del asunto que ni siquiera se dieron cuenta entonces de lo que votaron, porque votan a favor y luego dicen.- no, fíjate, que mí mamá me dijo que no, ó fíjate que Calderón me dijo que no, no el Licenciado, el de allá de los Pinos, ó me mandó la señal mi Ex Candidato que no vote por esto, ó Robledo, ó este que anda tapando las calles, que por cierto ahí traigo como anda tapando las calles, privatizando una colonia, este Guerra, Benavides, si les mandan esa señal, díganles a los Señores Diputados que el presupuesto que ellos nos aprobaron, el préstamo, ellos proponen y nosotros decidimos, porque esa es la autonomía del R. Ayuntamiento, con todo respeto, y sin ver tintes partidistas, miren, yo si le digo a mi líder, va a decir.- entonces con qué les vas a cortar los árboles, vas a pagarles una empresa tú, exígale a la C. Alcaldesa que lo haga ella, y me va a decir.- Regidor, usted no me quiere comprar la motosierra, con que voy a cortarle los árboles a la gente, ahí están los árboles todos secos, vean, pásense, si se van a San Pedro, allá todo esta muy bonito, en Monterrey también ahí le está echando ganas y con mucho ánimo mi amigo, porque es mi amigo, el Alcalde, le hecha cada día más ganas, le acaba de invertir 150 millones de pesos, no 25, 150 millones, escúchenlo bien, 150, para que tenga mejores condiciones la gente de Monterrey, y así está el vecino de San Nicolás, conocido y amigo, también invirtiéndole, Carlos de la Fuente, y ahí está Mauricio, día con día y vas a San Pedro lo ves todo bonito, si, porque le meten lana, discúlpenme, estas son obras, que si no las aprobamos, no las vamos a ver, el mejor puente, al mejor avenida, no luce si tiene árboles secos, y no luce si hay bacheo incompleto, y no luce si pagamos dos ó tres millones de pesos de renta, háganme el favor, entonces están en contra ustedes, de que se siga pagando renta, eso están a favor, ayer se los explicaba el Secretario muy bien, se paga 1 millón de pesos de renta, como vas a estar a favor de que se pague 1 millón de pesos de renta, para comprar una maquinaria que cuesta 1 millón de pesos, andamos mal, yo creo que tienen que meterse más a Internet, muchas cosas, no es mi tema de tratarles de explicar con manzanas, simple y sencillamente Compañeros, el día que ustedes necesiten apoyo, yo se los voy a dar, se los he demostrado, pero hoy que yo les pedí el apoyo de ustedes, no me lo dieron, y no porque el

Secretario me haya obligado, simple y sencillamente porque lo veo necesario, aquí viene la gente al asunto de los árboles, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sometemos a votación el presente dictamen, quién esté de acuerdo con el mismo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 16 a favor, así como 3 votos en contra de los Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Florinda Solís Malacara y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Servicios Primarios, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Primarios, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así como por el C. Secretario de Servicios Primarios de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Equipamiento Público, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Mediante Acta de Cabildo No. 17 de fecha 26 de Marzo del año 2010, Se autorizó a la Presidenta Municipal contratar un crédito por un monto de hasta \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.), mas los accesorios derivados por el financiamiento, los cuales serán destinados a Obra Publica contempladas dentro del plan Municipal de Desarrollo, así como, ejercer los Recursos de los diversos Programas. "

2).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Secretario de Servicios Primarios de este Municipio, sostuvieron una reunión con los miembros

de las H. Comisiones de Hacienda Municipal y Servicios Primarios de este Municipio respectivamente con la intención de presentar y explicar la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Equipamiento Público que se anexa al presente instrumento por la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100m.n.).

3).- Que una vez terminada la presentación, éstas H. Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Primarios tuvieron a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Equipamiento que se menciona en el punto anterior y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

I).- Que éstas H. Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Primarios son competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Servicios Primarios hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 2) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos a la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Equipamiento Público que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado una partida presupuestal para destinar dichos recursos al Equipamiento en mención.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Primarios, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para el Equipamiento Público de la Secretaria de Servicios Primarios por la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100m.n.).

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal a suscribir los instrumentos y actos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado en la Sesión de Cabildo en fecha 26 de Marzo del año 2010.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Primarios respectivamente.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 11 días del mes de Marzo del 2011.

“LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL”

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

“LA COMISION DE SERVICIOS PRIMARIOS”

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALO
PRESIDENTE DE LA COMISION
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
SECRETARIO DE LA COMISION
(rúbrica)

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

VOCAL DE LA COMISION
(rúbrica)

VOCAL DE LA COMISION
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA
VOCAL DE LA COMISION
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba por Mayoría con 3 votos en contra, de los Regidores José Guadalupe Guerra Garza, Félix Rocha Esquivel y Florinda Solís Malacara.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, solamente a los que votaron a favor, les agradezco mucho, porque esto nos va a servir en gran medida para darle respuesta a la demanda tan fuerte de la ciudadanía en servicios públicos, todos sabemos que el alumbrado es seguridad, nos va a permitir tener más equipo para poder prender más luces, para poder tener las plazas en mejores condiciones y además para tener las calles y avenidas en condiciones optimas para nuestra ciudadanía, les agradezco este apoyo.

VIII.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, relativo a la autorización de la aplicación de los recursos del Programa Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2011, conforme a la validación de obras presentado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Continuando con el otro tema dentro de los trabajos que se van a presentar, está el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, relativo a la autorización de la aplicación de los recursos del

Programa Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2011, conforme a la validación de obras presentado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Obras Públicas al C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, haga uso de la palabra, para que a nombre de la Comisiones Unidas, se sirva indicarnos quién dará lectura al mismo.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodriguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, me voy a permitir leer este dictamen y presentarlo a este Pleno para su aprobación.

A los suscritos integrantes de las Comisiones unidas de Hacienda y de Obras Públicas, nos fue turnado por el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su estudio, análisis y en su caso dictaminación de acuerdo, oficio por el cual, solicita se apruebe la aplicación de los recursos del Programa Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2011, conforme a la validación de obras presentado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social.

SUSTENTOS JURÍDICOS

Artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 2 ,10 26 inciso b) fracción III y VIII, d) fracción I y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León. Así como el artículo 52 Fracción I incisos f),h),i),k),l),q); Fracción XII incisos a),c),g), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe N.L.,

Es por todo lo anteriormente expuesto, que los integrantes de las Comisiones unidas de Obras Públicas y de Hacienda, sometemos al pleno de este máximo órgano de gobierno municipal para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: El R. Ayuntamiento autoriza la aplicación de los recursos del Programa Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal, Ejercicio 2011, conforme a la validación de obras presentado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, mismas que conforman el presupuesto siguiente:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2011”

OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

TOTAL RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	\$34,615,198.10
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$692,303.96
	\$1,038,455.94
INDIRECTOS:	
GRAN	\$36,345,958.00
TOTAL:	

SEGUNDO.- La autorización de la aplicación de recursos aprobada por el R. Ayuntamiento en el punto primero del presente acuerdo, se desglosa de conformidad y al tenor siguiente:

Y luego viene el desglose de las obras aprobadas, del cual se dispensó su lectura Sr. Secretario.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: ¿Podemos conocer cada una de las obras?.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodriguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, con mucho gusto Presidenta Municipal, quiere que siga yo la lectura ó.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si, adelante.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodriguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, nos hizo el Secretario de Obras Públicas favor de ponernos aquí un proyector donde vienen las obras, y me voy a permitir leerlas.

No	OBRA	UBICACIÓN	INVERSION	ME-TAS	UNIDAD	BENEFICIARIOS
1	DRENAJE SANITARIO	COL. SAN RAFAEL; PRIVADA MARIA MEDINA	\$ 790,000.00	20	DESCARGAS Y COLECTOR	100 HABITANTES
2	ANDADORES PEATONALES	COL. LOMAS DE SAN ROQUE; CALLE LOMAS DE SAN ROQUE ENTRE AV. ELOY CAVAZOS Y PRIMAVERA	\$ 900,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
3	PLAZA PUBLICA	COL. LAS AVENIDAS; CALLE BENITO JUAREZ Y TEPEYAC	\$ 1,300,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
4	PLAZA PUBLICA	COL. AGUA NUEVA; AVENIDA LAS TORRES Y FIDEL VELAZQUEZ	\$ 1,850,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
5	PLAZA PUBLICA	COL. 13 DE MAYO; AVENIDA LAS TORRES Y 13 DE MAYO	\$ 1,830,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
6	PLAZA PUBLICA	COL. GUADALUPE VICTORIA; AVENIDA LOPEZ MATEOS Y AV. LAS TORRES	\$ 1,700,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
7	PLAZA PUBLICA	COL. PARQUES DE GUADALUPE; AVENIDA LAS TORRES Y NOCHEBUENA	\$ 1,120,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
8	PLAZA PUBLICA	MIRASOL; CALLE GUERRERO Y 4a PEATONAL.	\$ 600,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
9	PLAZA PUBLICA	COL. ZERTUCHE; AVENIDA ZERTUCHE Y CARLOS E. RODRIGUEZ	\$ 1,000,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
10	PLAZA PUBLICA	COL. LA ROCA; CALLE MARMOL Y GARDENI	\$ 1,650,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
11	PLAZA PUBLICA	COL. INFONAVIT SAN SEBASTIAN; AVENIDA LAS TORRES Y CALLE ROMA	\$ 800,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
12	PLAZA PUBLICA	COL. VALLES DE GUADALUPE; CALLE ISLA DE CEDROS Y LAGUNA MADRE	\$ 1,000,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
13	PLAZA PUBLICA	COL. VALLE HERMOSO 2o. SECTOR; CALLE VALLE DEL CAUCA Y VALLE DEL FUERTE	\$ 1,250,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
14	PLAZA PUBLICA	COL. NUEVO SAN RAFAEL; CALLE HIDALGO ENTRE CIRCUNVALACION Y BENITO JUAREZ.	\$ 1,200,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
15	PLAZA PUBLICA	COL. ZOZAYITA; AVENIDA MIXCOAC Y URUGUAY	\$ 1,400,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
16	PLAZA PUBLICA	COL. IGNACIO ZARAGOZA; CALLE HIGINIO DE LA ROSA Y TIXTLA	\$ 800,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
17	PAVIMENTACION HIDRAULICA	COL. SANTA CRUZ; CALLE ANTONIO ENTRE MILONITA Y ALABASTRO	\$ 550,000.00	750	m²	COMUNIDAD EN GENERAL
18	PLAZA PUBLICA	COL. LA ROCA; AV. PABLO LIVAS Y LOPEZ MATEOS.	\$ 950,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
19	PLAZA PUBLICA	COL. 21 DE ENERO; CALLE SAN SEBASTIAN Y 2 DE ABRIL	\$ 800,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
20	PLAZA PUBLICA	COL. HACIENDA LOS LERMAS; TULUM ENTRE MONTEALBAN Y PLUTARCO ELIAS	\$ 1,750,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
21	PLAZA PUBLICA	COL. CAÑADA BLANCA; CALLE ZACATECAS Y CHALCHIHUITES	\$ 950,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
22	PLAZA PUBLICA	COL. EDUARDO CABALLERO; CALLE FIDEL VELAZQUEZ Y EMILIO GONZALEZ	\$ 1,200,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
23	PLAZA PUBLICA	COL. NUEVO SAN MIGUEL; CALLE CIRCUNVALACION Y JOSE VIVANCO	\$ 750,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
24	PLAZA PUBLICA	COL. CRISPIN TREVIÑO; CALLE APODACA Y MOISES SAENZ	\$ 800,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
25	PLAZA PUBLICA	COL. 21 DE ENERO; CALLE 24 DE FEBRERO Y 18 DE MARZO	\$ 950,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
26	PLAZA PUBLICA	COL. 3 CAMINOS; CALLE PRIMAVERA ENTRE FILAMENTO Y ESTIGMA	\$ 2,180,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL

27	PLAZA PUBLICA	COL. DEL MAESTRO Y REVOLUCION; CALLE PRIV. MATAMOROS Y 2a. PRIVADA MATAMOROS	\$ 450,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
28	PLAZA PUBLICA	COL. VIVIENDA POPULAR; AV. LAZARO CARDENAS Y CHIHUAHUA	\$ 1,200,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
29	PLAZA PUBLICA	COL. 2 DE MAYO; CALLE SABINO Y FRESNO	\$ 1,300,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
30	PLAZA PUBLICA	COL. IGNACIO M ALTAMIRANO; CALLE VERDUZCO Y JUSTO SIERRA	\$ 641,058.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
31	PLAZA PUBLICA	COL. LUIS MORA; CALLE GARDENIA ENTRE SERVANDO CANALES Y NOCHEBUENA	\$ 450,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
32	PLAZA PUBLICA	COL. ACAPULCO; AV. ELOY CAVAZOS Y ACAPULCO	\$ 504,140.10	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
Total			\$ 34,615,198.10			

Otras Acciones	Importe
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 692,303.96
INDIRECTOS	\$ 1,038,455.94
Total	\$ 1,730,759.91

GRAN TOTAL

\$ 36,345,958.01

No. 17.- hacemos un paréntesis, ésta obra fue destruida por el "Alex" y el FONDEN no nos lo reconoció para poder arreglar esta obra, entonces se tuvo que meter por el Ramo 33.

TERCERO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así mismo publíquese en la Gaceta Municipal, todo ello para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 11 –diez - días del mes de marzo del 2011 –dos mil once-.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ
SECRETARIO
(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
VOCAL
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

COMISION DE HACIENDA

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL
(rúbrica)

Y hago un paréntesis porque tengo entendido según el dictamen, que el Profr. José Luis Valero había votado a favor, espero que todavía esté a favor, y se me pasaba, perdón, el Ing. José Guadalupe Guerra, una disculpa, no lo vi aquí, le pregunto, ¿voto a favor ó voto en contra Sr. Regidor?,

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Ahí esta el sentido del voto.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodriguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Es que aquí dice a favor, pero ya ve que usted dice una cosa y luego dice otra.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Secretario, yo le pido por favor que le llame la atención a este Señor, ahí está el sentido del voto, por favor.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodriguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: En el otro dictamen también estaba su sentido de voto, por eso le pregunto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Moción de orden, moción de orden Ingeniero.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodriguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: El Ing. Guadalupe voto a favor en este dictamen, no se enoje Ingeniero, yo le estoy preguntando bien porque no quiero caer en un error.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con el debido respeto Regidor, hay que referirnos correctamente, moción de orden.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodriguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: De acuerdo, voy a ampliar mi comentario si me permiten de este dictamen, la aplicación de estos recursos del Ramo 33 como se muestra en la pantalla, fué el rescate de espacios públicos, es un programa no solamente municipal sino también es federal, el rescate de espacios públicos, y se muestra ahí en círculos las áreas que fueron aprobadas ó que cumplen con los requisitos del Ramo 33 para la aplicación de estos recursos, y se puede apreciar en la gráfica como se distribuyó ampliamente en todo el Municipio el beneficio de rescate de espacios públicos, esto es importante porque no solamente la inseguridad se combate como ya lo había mencionado aquí el Compañero Regidor Alfonso Rodríguez, como lo hace el Gobierno Federal, violencia con violencia, no, hay que combatirlo también con la integración de los ciudadanos la integración familiar, y esto es lo que está buscando esta Administración que encabeza nuestra Alcaldesa, el de que haya rescate de espacios públicos para que haya lugares de esparcimiento, para que la gente pueda convivir con sus familias, con los vecinos, que conozcas a tú vecino y esa es una manera definitivamente de combatir la inseguridad con obras de beneficio social y esto es obra pública; les solicito amablemente Compañeros su voto en sentido a favor en este dictamen, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fué el dictamen aprobado en el seno de las Comisiones Unidas, me permito solicitar si desean hacer alguna intervención que modifique el presente dictamen sin antes exhortarlos a dirigirnos a este Honorable Cuerpo Colegiado con el debido respeto, que la solemnidad de este acto merece.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Solamente es para hacer ahí una aclaración, estos programas de rescates de espacios públicos son Programas Federales, entonces no el Gobierno Federal ataca con violencia, sino son Programas Federales en los cuales es una obligación tripartita, los cuales han traído muy buenos beneficios a nuestro Municipio, hay diversas plazas como la de 3 Caminos, si mal no recuerdo la de los Independientes, entre otras más, en las cuales ha participado el Gobierno Federal aportando recursos, un Programa Federal de Sedesol que están las bases operativas en la página como ya se mencionó aquí, de Sedesol, entonces solamente hacer esa aclaración, porque al parecer aquí solamente se le quiere otorgar medallas malas al Gobierno Federal, cuando él está haciendo todo su esfuerzo también, ó más bien, incluir a los tres ordenes de gobierno para atacar juntos el problema de la violencia y promover la cultura física y de recreación entre los ciudadanos, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Como lo señalaba el Regidor que me antecedió, sin duda la política del Secretario de Desarrollo Social a nivel Nacional conjuntamente con el Gobierno Estatal y Municipal, conlleva a estos resultados, yo le pediría al Secretario de Obras Públicas nos pudiera auxiliar tantito, con una plaza que tenemos deprimente y una de las plazas ya nuevas, para que se vea la nueva plaza que ya lo que decía ahorita Félix, es una plaza ya moderna, una plaza y así quedarían las plazas nuevas, y mi voto es a favor del presente dictamen.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si me permite mientras, muchas gracias Sr. Regidor por la aprobación también de este esfuerzo, el año anterior hicimos una inversión importante donde se crearon más de 40 nuevas plazas que son construcción totalmente de la plaza, y creemos que esto genera un rescate del espacio público directamente, para poder generar en nuestra gente mejores condiciones optimas de convivencia, ésta es una de las plazas, es la Nueva Almaguer si no me equivoco, es un espacio público que acabamos de inaugurar hace un mes, si es así verdad; con palapas, con un foro, con gradas, con canchas polivalentes, no sé si tengan ahí la de Independientes también,

ésta es la de Independientes, son áreas de espacios públicos que estamos recuperando y el Ramo 33 específicamente, lo estamos invirtiendo una parte con drenaje sanitario, otra en una rehabilitación de pavimento dañado con el "Alex", y la creación de 29 nuevas plazas, donde solamente tenemos el espacio abierto y que no tienen ninguna actividad ni infraestructura, para poder generar un espacio digno para nuestra población, yo también les pediría el voto de la mayoría a favor, y como ustedes vieron en el mapa, está distribuido dentro de los polígonos de pobreza que están establecidos a nivel federal, y están distribuidos en todo nuestro Municipio de Guadalupe.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Voy a ser muy breve Secretario, buenas tardes nuevamente a todos, solamente para poder decirle a mí Compañero Félix Rocha, de que no nos regala el dinero el Gobierno Federal, es una obligación y es un derecho de Municipio, es participación que nos corresponde por ley, no nos están regalando nada, de aquí se va el dinero para allá y luego nos lo regresan; otra cosa, quiero destacar la planeación de la cual se quejaban hace rato, esa partida del Ramo 33, si como bien lo dijo nuestra Alcaldesa, es para atacar los polígonos de pobreza, y así lo menciona y lo pone como requisito esta participación, más sin embargo se puede entrar en otras situaciones, pero la decisión de este Ayuntamiento junto con la Comisión de Obras Publicas, es emplearlo precisamente en esos lugares, en esos espacios que necesitamos recuperar y que estén en buenas condiciones para nuestra ciudadanía, se puede invertir en otra cosa, se puede invertir posiblemente en pavimentación, a lo mejor en algunas otras cuestiones, con el solo reunir el requisito de que sea para la clase marginada, más bien se tomó como decisión por parte de la Comisión de Obras Públicas y a instrucción de la Alcaldesa, destinarlo exclusivamente a rescatar y mantener estos espacios públicos, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más intervenciones, se somete a aprobación del Pleno el presente dictamen, quién esté de acuerdo con el mismo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Obras Publicas, como sigue:

CC. SÍNDICOS Y REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE

A los suscritos integrantes de las Comisiones unidas de Hacienda y de Obras Públicas, nos fue turnado por el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su estudio, análisis y en su caso dictaminación de acuerdo, oficio por el cual, solicita se apruebe la aplicación de los recursos del Programa Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2011, conforme a la validación de obras presentado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social.

CONSIDERANDOS

Primero.- Que bajo un estricto estudio de factibilidad técnica y jurídica, así como del análisis costo-beneficio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social, en su Sesión de fecha 04 -cuatro- de marzo del 2011- dos mil once- llevo a cabo la validación de obras, que conforman la propuesta para aplicar los recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2011, mismas que presentan los siguientes montos: Recursos a aplicar en Obras \$34,615,198.10 (treinta y cuatro millones seiscientos quince mil ciento noventa y ocho pesos con 10/100M.N.), del Programa de Desarrollo Institucional la cantidad de \$692,303.96 (seiscientos noventa y dos mil trescientos tres pesos con 96/100 M.N.), y de Recursos Indirectos \$1,038,455.94 (un millón treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con 94/100 M.N.), lo que suma todo ello, un Gran Total de \$36,345,958.00 (treinta y seis millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.

Segundo.- Que el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de este Municipio, sostuvo una reunión de trabajo con los miembros de estas H. Comisión de Obras Públicas y Hacienda con el objetivo de presentar el desglose y montos correspondientes de la propuesta para ejercer los fondos objeto del presente, misma que fue conocida ,analizada valorada por los suscritos.

Tercero.- Que la aplicación de recursos que a través del presente se dictamina, se observa son recursos etiquetados para obra pública, y que así mismo quedan contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Cuarto.- Que las H. Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda son competentes para analizar conocer sobre el presente asunto, en base a los siguientes:

SUSTENTOS JURÍDICOS

Artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 2 ,10 26 inciso b) fracción III y VIII, d) fracción I y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León. Así como el artículo 52 Fracción I incisos f),h),i),k),l),q); Fracción XII incisos a),c),g), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe N.L.,

Es por todo lo anteriormente expuesto, que los integrantes de las Comisiones unidas de Obras Públicas y de Hacienda, sometemos al pleno de este máximo órgano de gobierno municipal para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: El R. Ayuntamiento autoriza la aplicación de los recursos del Programa Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2011, conforme a la validación de obras presentado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, mismas que conforman el presupuesto siguiente:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2011”

OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

TOTAL RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	\$34,615,198.10
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$692,303.96
	\$1,038,455.94
INDIRECTOS:	
GRAN	\$36,345,958.00
TOTAL:	

SEGUNDO.- La autorización de la aplicación de recursos aprobada por el R. Ayuntamiento en el punto primero del presente acuerdo, se desglosa de conformidad y al tenor siguiente:

**DESGLOSE DE OBRAS APROBADAS
APLICACIÓN DEL RAMO 33**

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL**

EJERCICIO 2011

No	OBRA	UBICACIÓN	INVERSION	ME-TAS	UNIDAD	BENEFICIARIOS
1	DRENAJE SANITARIO	COL. SAN RAFAEL; PRIVADA MARIA MEDINA	\$ 790,000.00	20	DESCARGAS Y COLECTOR	100 HABITANTES
2	ANDADORES PEATONALES	COL. LOMAS DE SAN ROQUE; CALLE LOMAS DE SAN ROQUE ENTRE AV. ELOY CAVAZOS Y PRIMAVERA	\$ 900,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
3	PLAZA PUBLICA	COL. LAS AVENIDAS; CALLE BENITO JUAREZ Y TEPEYAC	\$ 1,300,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
4	PLAZA PUBLICA	COL. AGUA NUEVA; AVENIDA LAS TORRES Y FIDEL VELAZQUEZ	\$ 1,850,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
5	PLAZA PUBLICA	COL. 13 DE MAYO; AVENIDA LAS TORRES Y 13 DE MAYO	\$ 1,830,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
6	PLAZA PUBLICA	COL. GUADALUPE VICTORIA; AVENIDA LOPEZ MATEOS Y AV. LAS TORRES	\$ 1,700,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
7	PLAZA PUBLICA	COL. PARQUES DE GUADALUPE; AVENIDA LAS TORRES Y NOCHEBUENA	\$ 1,120,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
8	PLAZA PUBLICA	MIRASOL; CALLE GUERRERO Y 4a PEATONAL.	\$ 600,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
9	PLAZA PUBLICA	COL. ZERTUCHE; AVENIDA ZERTUCHE Y CARLOS E. RODRIGUEZ	\$ 1,000,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
10	PLAZA PUBLICA	COL. LA ROCA; CALLE MARMOL Y GARDENI	\$ 1,650,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
11	PLAZA PUBLICA	COL. INFONAVIT SAN SEBASTIAN; AVENIDA LAS TORRES Y CALLE ROMA	\$ 800,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
12	PLAZA PUBLICA	COL. VALLES DE GUADALUPE; CALLE ISLA DE CEDROS Y LAGUNA MADRE	\$ 1,000,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
13	PLAZA PUBLICA	COL. VALLE HERMOSO 2o. SECTOR; CALLE VALLE DEL CAUCA Y VALLE DEL FUERTE	\$ 1,250,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
14	PLAZA PUBLICA	COL. NUEVO SAN RAFAEL; CALLE HIDALGO ENTRE CIRCUNVALACION Y BENITO JUAREZ.	\$ 1,200,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
15	PLAZA PUBLICA	COL. ZOZAYITA; AVENIDA MIXCOAC Y URUGUAY	\$ 1,400,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
16	PLAZA PUBLICA	COL. IGNACIO ZARAGOZA; CALLE HIGINIO DE LA ROSA Y TIXTLA	\$ 800,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
17	PAVIMENTACION HIDRAULICA	COL. SANTA CRUZ; CALLE ANTIMONIO ENTRE MILONITA Y ALABASTRO	\$ 550,000.00	750	m ²	COMUNIDAD EN GENERAL
18	PLAZA PUBLICA	COL. LA ROCA; AV. PABLO LIVAS Y LOPEZ MATEOS.	\$ 950,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL

19	PLAZA PUBLICA	COL. 21 DE ENERO; CALLE SAN SEBASTIAN Y 2 DE ABRIL	\$ 800,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
20	PLAZA PUBLICA	COL. HACIENDA LOS LERMAS; TULUM ENTRE MONTEALBAN Y PLUTARCO ELIAS	\$ 1,750,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
21	PLAZA PUBLICA	COL. CAÑADA BLANCA; CALLE ZACATECAS Y CHALCHIHUITES	\$ 950,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
22	PLAZA PUBLICA	COL. EDUARDO CABALLERO; CALLE FIDEL VELAZQUEZ Y EMILIO GONZALEZ	\$ 1,200,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
23	PLAZA PUBLICA	COL. NUEVO SAN MIGUEL; CALLE CIRCUNVALACION Y JOSE VIVANCO	\$ 750,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
24	PLAZA PUBLICA	COL. CRISPIN TREVIÑO; CALLE APODACA Y MOISES SAENZ	\$ 800,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
25	PLAZA PUBLICA	COL. 21 DE ENERO; CALLE 24 DE FEBRERO Y 18 DE MARZO	\$ 950,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
26	PLAZA PUBLICA	COL. 3 CAMINOS; CALLE PRIMAVERA ENTRE FILAMENTO Y ESTIGMA	\$ 2,180,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
27	PLAZA PUBLICA	COL. DEL MAESTRO Y REVOLUCION; CALLE PRIV. MATAMOROS Y 2a. PRIVADA MATAMOROS	\$ 450,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
28	PLAZA PUBLICA	COL. VIVIENDA POPULAR; AV. LAZARO CARDENAS Y CHIHUAHUA	\$ 1,200,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
29	PLAZA PUBLICA	COL. 2 DE MAYO; CALLE SABINO Y FRESNO	\$ 1,300,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
30	PLAZA PUBLICA	COL. IGNACIO M ALTAMIRANO; CALLE VERDUZCO Y JUSTO SIERRA	\$ 641,058.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
31	PLAZA PUBLICA	COL. LUIS MORA; CALLE GARDENIA ENTRE SERVANDO CANALES Y NOCHEBUENA	\$ 450,000.00	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
32	PLAZA PUBLICA	COL. ACAPULCO; AV. ELOY CAVAZOS Y ACAPULCO	\$ 504,140.10	1	PLAZA	COMUNIDAD EN GENERAL
Total			\$ 34,615,198.10			

Otras Acciones	Importe
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 692,303.96
INDIRECTOS	\$ 1,038,455.94
Total	\$ 1,730,759.91

GRAN TOTAL

\$ 36,345,958.01

TERCERO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así mismo publíquese en la Gaceta Municipal, todo ello para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 11 –once - días del mes de marzo del 2011 –dos mil once-.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ
SECRETARIO
(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
VOCAL
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA
VOCAL
(rúbrica)

COMISION DE HACIENDA

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ
VOCAL
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba por Unanimidad de votos el presente dictamen, y se transcribe íntegramente al Acta correspondiente.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, y les agradezco mucho nuevamente este apoyo, creo que vamos a ser una de las Administraciones que más recuperación de espacios públicos vamos a tener durante nuestro Gobierno Municipal, le pedí nada más que me pusiera esa foto mientras continuamos con otro tema, porque esa precisamente es Fomerrey 7, donde se va a reestablecer el DIF y donde está un campo que esta en mantenimiento porque imagen urbana se encarga de tenerlo sin hierba, limpio, alumbrado, pero ahí se va a generar un nuevo espacio para esos jóvenes y niños que

requieren de este esfuerzo, y estoy segura que se sentirán muy orgullosos del entorno de nuestra ciudadanía estarlo regenerando, llevamos ya con esto serían más de 70 plazas nuevas, construidas, en nuestro gobierno, cosa que les agradezco muchísimo.

- IX.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la renovación del contrato de comodato y de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León, respecto de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Colonia Arboledas del Oriente.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Continuando con el Orden del Día, le solicitaría la Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la renovación del contrato de comodato y de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León, respecto de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Colonia Arboledas del Oriente ubicado dentro de un DIF Municipal.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En ausencia justificada del Presidente de la Comisión de Patrimonio, me permito solicitar el uso de la palabra al Secretario de esta Comisión, el Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, haga uso de la palabra para que nos indique quién dará lectura al presente.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, con la venía y ya que el Presidente de esta Comisión no se encuentra, voy a darle cumplimiento y darle conocimiento a este Pleno el siguiente.

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación escrito del C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Lic. Juan Francisco Padilla Flores, Director de Patrimonio, referente a solicitud presentada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León, a través de su Delegada la Lic. Adriana Elizondo Ruiz, respecto a la renovación del contrato de comodato y de colaboración que se tiene celebrado sobre un bien inmueble municipal de 38.50 metros cuadrados ubicado dentro del "CISS ARBOLEDAS DEL ORIENTE Clave No. I1901902" en la Avenida Juárez s/n, cruz con la calle Ing. Ramírez, en la Colonia Arboledas del Oriente.

CONSIDERANDO

UNICO- Que ésta Comisión de Patrimonio, una vez analizada la solicitud de renovación del contrato de comodato y de colaboración presentada por la Delegada del INEA en el Estado Lic. Adriana Elizondo Ruiz considera factible su renovación.

Es por lo anterior que se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba y autoriza el contrato de comodato y de colaboración a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León, con respecto al bien inmueble de 38.50 metros cuadrados propiedad municipal ubicado dentro del "CISS ARBOLEDAS DEL ORIENTE Clave No. I1901902" que se encuentra en la Avenida Juárez s/n cruz con la calle Ing. Ramírez, en la Colonia Arboledas del Oriente, cuyo Expediente Catastral es el No. 47-246-001 y por una vigencia de 4 cuatro años 11 once meses a partir del día 23 de Febrero del 2011. Para que el comodatario cumpla con el objeto social para el que fue creado.

SEGUNDO.- El acuerdo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 115; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León los artículos 23, 118 y 130; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León los artículo 26 inciso c) fracción X, 41, y 143 fracción II, 147 y 151; del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L los artículos 52 fracción XVII inciso e) y 60.

TERCERO.- En caso de que el inmueble no se destine para los fines referidos en el punto primero del acuerdo, ó se le de un uso distinto para lo que se esta otorgando el contrato de comodato, el acuerdo que se emite se dará por revocado automáticamente y el inmueble pasará nuevamente con todas sus mejoras y accesorios al patrimonio municipal.

CUARTO.- Se remita a la C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la H. Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N. L., a los 11 días del mes de Marzo del año 2011-dos mil once.

A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
Presidente
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ
GASCON
Secretario
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO
Vocal
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA
Vocal
(rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
Vocal
(rúbrica)

Es cuanto Sr. Secretario.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Patrimonio, me permito preguntarles a los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado, si desean hacer alguna intervención, se somete a votación del Honorable Cuerpo Colegiado, quién esté a favor del presente dictamen, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 6

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, como sigue:

C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. GUADALUPE, N. L. PRESENTE.-

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación escrito del C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Lic. Juan Francisco Padilla Flores, Director de Patrimonio, referente a solicitud presentada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León, a través de su Delegada la Lic. Adriana Elizondo Ruiz, respecto a la renovación del contrato de comodato y de colaboración que se tiene celebrado sobre un bien inmueble municipal de 38.50 metros cuadrados ubicado dentro del "CISS ARBOLEDAS DEL ORIENTE Clave No. I1901902" en la Avenida Juárez s/n, cruz con la calle Ing. Ramírez, en la Colonia Arboledas del Oriente.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que en fecha 22 de Noviembre del año 2005, se aprobó mediante el Acta número 69, Acuerdo 5, otorgar mediante un contrato de comodato y de colaboración por un término de 4 años 11 meses, el inmueble descrito en el proemio se encuentra dentro del "CISS ARBOLEDAS DEL ORIENTE Clave No. I1901902" con una superficie de 38.50 metros cuadrados, a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León, encontrándose dentro de una construcción municipal del DIF de Guadalupe, Nuevo León.

SEGUNDO.- El término de dicho contrato de comodato y de colaboración otorgado a el Instituto termino el día 22 de febrero de 2011, motivo por el cual se solicita la renovación del contrato de comodato y de colaboración a fin de seguir cumpliendo con los objetivos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y:

C O N S I D E R A N D O

UNICO- Que ésta Comisión de Patrimonio, una vez analizada la solicitud de renovación del contrato de comodato y de colaboración presentada por la Delegada del INEA en el estado Lic. Adriana Elizondo Ruiz considera factible su renovación.

Es por lo anterior que se emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se aprueba y autoriza el contrato de comodato y de colaboración a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Nuevo León, con respecto al bien inmueble de 38.50 metros cuadrados propiedad municipal ubicado dentro del “CISS ARBOLEDAS DEL ORIENTE Clave No. 11901902” que se encuentra en la Avenida Juárez s/n cruz con la calle Ing. Ramírez, en la Colonia Arboledas del Oriente, cuyo Expediente Catastral es el No. 47-246-001 y por una vigencia de 4 cuatro años 11 once meses a partir del día 23 de Febrero del 2011. Para que el comodatario cumpla con el objeto social para el que fue creado.

SEGUNDO.- El acuerdo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 115; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León los artículos 23, 118 y 130; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León los artículo 26 inciso c) fracción X, 41, y 143 fracción II, 147 y 151; del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L los artículos 52 fracción XVII inciso e) y 60.

TERCERO.- En caso de que el inmueble no se destine para los fines referidos en el punto primero del acuerdo, ó se le de un uso distinto para lo que se esta otorgando el contrato de comodato, el acuerdo que se emite se dará por revocado automáticamente y el inmueble pasará nuevamente con todas sus mejoras y accesorios al patrimonio municipal.

CUARTO.- Se remita a la C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la H. Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N. L., a los 11 días del mes de Marzo del año 2011-dos mil once.

A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
Presidente
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCON Secretario (rúbrica)	C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO Vocal (rúbrica)
--	--

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA Vocal (rúbrica)	LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Vocal (rúbrica)
---	---

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba por Unanimidad de votos el presente dictamen, se transcribe íntegramente al Acta correspondiente, se toman las instrucciones en él vertidas para las publicaciones.

- X.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la renovación del contrato de comodato a favor de la Asociación Religiosa Grupo de Oración Vida Nueva, respecto de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Colonia Rafael Ramírez.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Y continuando con el Orden del Día, de nueva cuenta cedo el uso de la palabra al Secretario de la Comisión de Patrimonio, Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, haga uso de la palabra para presentarnos el segundo dictamen de esta misma Comisión.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, este dictamen lo va a dar a conocer el Ing. Carlos Rodríguez Padilla, en su carácter de Vocal de esta Comisión.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, muy amable, con la venía de los presentes nuevamente.

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación escrito del C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Lic. Juan Francisco Padilla Flores, Director de Patrimonio, la solicitud de renovación del contrato de comodato a favor de la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA GRUPO DE ORACIÓN VIDA NUEVA**, presentada por su Representante Legal Claudio Caballero Cavazos, sobre un bien inmueble municipal de 197.74 metros cuadrados ubicado en calle Rafael Ramírez No. 804 entre calle Amapola y Avenida Pablo Livas, en la Colonia Rafael Ramírez.

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba y autoriza renovar el comodato a la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA GRUPO DE ORACIÓN VIDA NUEVA** quien cuenta con la autorización como Asociación Religiosa expedida por la Dirección General de Asociaciones Religiosas, del bien inmueble propiedad municipal, ubicado en calle Rafael Ramírez No. 804 entre calle Amapola y Avenida Pablo Livas, en la Colonia Rafael Ramírez, con una superficie de 197. 74 metros cuadrados, para que siga cumpliendo con su reglamento interno que contiene sus estatutos en su acta constitutiva, por un termino de 4 cuatro años 11 once meses a partir del 01 de Abril del 2011.

SEGUNDO: El acuerdo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 115; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León los artículos 23, 118 y 130; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León los artículo 26 inciso c) fracción X, 41, y 143 fracción II, 147 y 151; del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L los artículos 52 fracción XVII inciso e) y 60.

TERCERO.- En caso de que el inmueble no se destine para los fines referidos en el punto primero del acuerdo, ó se le de un uso distinto para lo que se esta otorgando el contrato de comodato, el acuerdo que se emite se dará por revocado automáticamente y el inmueble pasará nuevamente con todas sus mejoras y accesorios al patrimonio municipal.

CUARTO.- Todos los gastos de mantenimiento del inmueble así como de los servicios públicos serán por cuenta del comodatario.

QUINTO.- Se remita a la C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la H. Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N. L., a los 11 días del mes de Marzo del año 2011-dos mil once.

A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
Presidente
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCON Secretario (rúbrica)	C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO Vocal (rúbrica)
--	--

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA Vocal (rúbrica)	LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Vocal (rúbrica)
---	---

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Patrimonio, me permito consultar a los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, si desean hacer alguna intervención en lo particular ó en lo general que modifique el

dictamen, no habiendo, quién esté de acuerdo con el presente dictamen, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 7

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. GUADALUPE, N. L. PRESENTE.-

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación escrito del C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Lic. Juan Francisco Padilla Flores, Director de Patrimonio, la solicitud de renovación del contrato de comodato a favor de la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA GRUPO DE ORACIÓN VIDA NUEVA**, presentada por su Representante Legal Claudio Caballero Cavazos, sobre un bien inmueble municipal de 197.74 metros cuadrados ubicado en calle Rafael Ramírez No. 804 entre calle Amapola y Avenida Pablo Livas, en la Colonia Rafael Ramírez.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que el 14 de Marzo del año 2006, se aprobó mediante el Acta número 76, Acuerdo 7, otorgar mediante la figura jurídica de comodato por un término de 5 cinco años, el inmueble descrito en el proemio, con una superficie de 197.74 metros cuadrados, a favor de la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA GRUPO DE ORACIÓN VIDA NUEVA**.

SEGUNDO.- El contrato de comodato citado concluye su termino el día 31 de Marzo del año 2011, motivo por el cual se ha solicitado la renovación de comodato, a fin de seguir cumpliendo con su reglamento interno que contiene sus estatutos en su acta constitutiva de la Asociación Religiosa.

Por lo anteriormente expuesto y:

C O N S I D E R A N D O

UNICO- Que ésta H. Comisión de Patrimonio, una vez analizada la solicitud de renovación del contrato de comodato y con el fin de que la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA GRUPO DE ORACIÓN VIDA NUEVA** siga cumpliendo con su objeto social, considera factible renovar el comodato.

Es por lo anterior que se emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se aprueba y autoriza renovar el comodato a la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA GRUPO DE ORACIÓN VIDA NUEVA** quien cuenta con la autorización como Asociación Religiosa expedida por la Dirección General de Asociaciones Religiosas, del bien inmueble propiedad municipal, ubicado en calle Rafael Ramírez No. 804 entre calle Amapola y Avenida Pablo Livas, en la Colonia Rafael Ramírez, con una superficie de 197. 74 metros cuadrados, para que siga cumpliendo con su reglamento interno que contiene sus estatutos en su acta constitutiva, por un termino de 4 cuatro años 11 once meses a partir del 01 de Abril del 2011.

SEGUNDO: El acuerdo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 115; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León los artículos 23, 118 y 130; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León los artículo 26 inciso c) fracción X, 41, y 143 fracción II, 147 y 151; del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L los artículos 52 fracción XVII inciso e) y 60.

TERCERO.- En caso de que el inmueble no se destine para los fines referidos en el punto primero del acuerdo o se le de un uso distinto para lo que se esta otorgando el contrato de comodato, el acuerdo que se emite se dará por revocado automáticamente y el inmueble pasará nuevamente con todas sus mejoras y accesorios al patrimonio municipal.

CUARTO.- Todos los gastos de mantenimiento del inmueble así como de los servicios públicos serán por cuenta del comodatario.

QUINTO.- Se remita a la C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo

para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la H. Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N. L., a los 11 días del mes de Marzo del año 2011-dos mil once.

A T E N T A M E N T E
POR LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ
Presidente
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCON Secretario (rúbrica)	C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO Vocal (rúbrica)
--	--

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA Vocal (rúbrica)	LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Vocal (rúbrica)
---	---

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, Honorable integrantes de este R. Ayuntamiento, se aprueba por Unanimidad de votos el presente dictamen, se transcribe íntegramente al Acta correspondiente y se hacen las publicaciones pertinentes.

Tiene usted el uso de la palabra para el último punto que es Asuntos Generales.

XI.- Asuntos Generales

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo le solicito si hubiera alguno de nuestros Regidores ó Síndicos que quisieran hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día, que lo manifieste de la manera acostumbrada y que haga previamente usted la lista.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Alguien que desee hacer uso de la palabra para Asuntos Generales?, no hay temas para Asuntos Generales Sra. Alcaldesa, por lo tanto puede usted clausurar la Sesión.

XII.- Clausura de la Sesión

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 -once- de Marzo del 2011, proceder a la Clausura de esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, muy buena tarde para todos. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO
(FALTA JUSTIFICADA)